
19851021

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.787 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires lunes 21 de octubre de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NOMISE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública del 12|8|85 se constituyó NOMISE S. A. Socios: Horacio Félix Mongiano, argentino, casado, contador público, 32 años, D.N.I. Nº 10.832.215, domiciliado en la calle Navarro 3460, Capital Federal, y Alicia Nora Callá, argentina, casada, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 11.292.935, domiciliada en Navarro 3460, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Forestal: Explotación forestal en todos sus ciclos, ya sea plantado, talando los mismos, replantando, comercializando sus productos y|o industrializándolos, en el país o en el extranjero. Agrícola-ganadera: Mediante la explotación integral de campos propios, o de terceros, dedicados a la agricultura, realizando en los mismos cualquier tipo de siembra, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus distintas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, y todo tipo de productos derivados de su actividad agrícola-ganadera. Inversora: Mediante la compra de muebles o inmuebles con fines de explotación o venta; la compra de participaciones en sociedades por acciones; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Mandataria: Mediante la representación comercial de sociedades nacionales y extranjeras o de particulares, nacionales y extranjeros; la aceptación de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales: operaciones, promoción y distribución de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes o instalaciones, así como también todo tipo de Obras Públicas o Privadas. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de los productos relacionados con todos sus objetos. Capital: ₳ 100. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Virgilio 2761, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Horacio Félix Mongiano; Vicepresidenta: Alicia Nora Callá; Director suplente: Antonio Callá. Representación Legal: El Presidente.

₳ 14,21 — Nº 81.015

HIPICOM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución. 1º) José Olivetto, argentino, industrial, casado, 29|6|1922, L. E. número 1.242.305, Caseros 714, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Mario Oscar Mariño, argentino, casado, comerciante, 22|10|1934, L. E. Nº 4.837.483, Pico 429, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Antonio Cassano, argentino, comerciante, casado, 6|8|1947, L. E. Nº 7.599.327, Ciudad de La Paz 550, noveno piso, Depto. "A", Capital; Guillermo Víctor Pozzo, argentino, comerciante, casado, 20|4|1930, L. E. Nº 4.240.926, Espinosa 1263, Capital. — 2º) 25|7|1985; 28|8|1985. — 3º) HIPICOM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 1438, piso 3º, Of. 301, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de toda clase de servicios de alimentación, refrigerios y comidas programadas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. La explotación de casas de comida, restaurantes, hoteles, lugares de recreación, bares, confiterías, heladerías, cafeterías, pizzerías, pastelerías y locales de venta de golosinas y cigarrillos. La explotación de conseciones y la intervención en licitaciones privadas y|o públicas. La compra, venta, producción, comercialización, importación, explotación, distribución y representación de productos alimenticios por mayor y menor. — 6º) 99 años, desde la fecha 25|7|1985. — 7º) ₳ 2.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente: José Olivetto; Vicepresidente: Mario Oscar Mariño. Directores Suplentes no socios: Carlos Marcelo Cassano, argentino, comerciante, divorciado, 10|4|1930, L. E. Nº 4.062.766, Tucumán 1438, piso 3º, Capital; Héctor Alberto Lamas, argentino, casado, comerciante, 23|12|1939, L. E. número 4.301.907, Hipólito Yrigoyen 1934, piso 5º, Depto. 1, Capital. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

₳ 13,72 — Nº 81.030

INBOX
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 14|10|85, se modificó el Instrumento de Constitución de INBOX S. A., en cuanto a su objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones o promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Financiera e Inversora: Mediante la compra de inmuebles, con fines de explotación o venta, la compra de participaciones en sociedades por acciones; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales. Otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. En cumplimiento de su objeto social deberá actuar a través de profesionales habilitados en la materia y|o con las autorizaciones necesarias, siempre que las normas vigentes así lo requieran.

El Abogado.

₳ 8,33 — Nº 81.013

ALPARAMIS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria de Alparamis S.A., protocolizada en escritura pública Nº 200 del 5 de setiembre de 1985 en Registro Nº 475 Capital. — 2) Se aumenta el Capital a $a 34.512.700 (₳ 34.512,70), emitiéndose 34.507 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 100 (₳ 0,10) valor nominal cada una. — 3) Se reforman los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales fijándose el capital social en $a 34.512.700 (₳ 34.512,70). El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de 1 voto y v|n $a 100 (₳ 0,10) cada una.

El Directorio.

₳ 6,37 — Nº 81.415

VALBOND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 89 del 30|7|85, otorgada ante el Registro 402, a cargo del escribano Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 249, la sociedad VALBOND SOCIEDAD ANONIMA, elevó a escritura pública lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 24|4|85 y 12|7|85, respectivamente. En la primera de ellas se resolvió elevar el capital social de la suma de ₳ 1.000 a ₳ 47.000. Capitalizando los aportes irrevocables por $a 46.000.000 efectuados por los accionistas de acuerdo a sus tenencias representado por acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción y un peso valor nominal cada una, reformándose el artículo 5º y por la segunda de las nombradas se resuelve a los fines de adecuar al nuevo signo monetario dar nueva redacción al artículo 5º y 14, los que quedaron redactados como sigue: "Capitulo II. Capital Social: 5º: El capital social es de cuarenta y siete mil australes, representado por cuarenta y siete mil acciones ordinarias nominativas endosables de un voto por acción y un austral valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo la resolución respectiva elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, salvo que las disposiciones legales aplicables establecieren otra forma de tributación, pudiendo delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución asamblearia se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio". — Artículo Catorce: En garantía del fiel cumplimiento de su mandato, cada director depositará en la caja social la suma de australes diez (₳ 10), en efectivo, o bien en Títulos del Estado o con garantía estatal equivalente que les serán reintegrados una vez que la Asamblea apruebe su gestión".

La Abogada.
₳ 16,17 — Nº 80.939

S. F. E. VIANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escrituras públicas del 30|9|85 y del 11|10|85, se constituyó S. F. E. VIANO S. A. Socios: Santiago Francisco Edmundo Viano, argentino, divorciado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.415.389, domiciliado en Manuel Ugarte 2158, 2º B, Capital Federal, y María Eugenia Dávila de Bianchi argentina, casada, 27 años, comerciante, D. N .I. Nº 12.780.576, domiciliada en Hortiguera 136, 1º 6, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inversora: Mediante la compra de inmuebles con fines de explotación o venta; la compra de participaciones en sociedades por acciones; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Mandataria: Mediante la representación comercial de sociedades nacionales y extranjeras o de particulares nacionales o extranjeros; la aceptación de mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; operaciones, promoción y distribución de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, construcción o loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de los productos relacionados con todos sus objetos. Capital: ₳ 100. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 3058, 5º B, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Santiago Francisco Edmundo Viano; Vicepresidenta: María Eugenia Dávila de Bianchi; Director suplente: Enrique Raúl Viano. Representación Legal: El Presidente.

El Abogado.
₳ 14,21 — Nº 81.012

ARIBAY
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Feline Eberle, argentino, casado, agricultor, de 31 años, C. I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 526, e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 77 años, con C. I. número 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos de Capital. — 2º) 6|9|85. — 3º) ARIBAY S. A. — 4º) Maipú 510, Capital. — 5º) Por la compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y fotocopiar y tintas de todo tipo. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 100 ₳ en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 1 voto cada una. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La Sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle; Directora Suplente: Ida Ginevra. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 81.046

SIGLIS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 62 años, C. I. número 3.977.116, y don Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 67 años, L. E. Nº 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. — 2º) 15|8|85. — 3º) SIGLIS S. A. — 4º) Suipacha 255, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) ₳ 100 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de ₳ 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidenta: Antonieta Pessino; Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
₳ 14,21 — Nº 81.047

MANLINESS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Oscar Míguez, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 7.767.251, nacido el 12|12|45, domiciliado en Uruguay 654, 4º piso de Capital Federal y Jorge Eduardo Julio Livraghi, argentino, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.611.694, nacido el 25|3|1948, domiciliado en Uruguay 654, 4º piso de Cap. Federal. — 2) 4|6|85 y 16|9|85. — 3) MANLINESS S.A. — 4) Uruguay 654, Of. 403, 4º piso de Cap. Federal. — 5) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o en el extranjero a: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 7) ₳ 3.000.— 8) Administración y Directorio: de 1 a 4 miembros con mandato de tres años; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente, Horacio Oscar Míguez y Vicepresidente, Jorge Eduardo Julio Livraghi; Director suplente, Horacio Alberto Campos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|3|56, D.N.I. Nº 12.094.934, domiciliado en Uruguay 654, 4 piso, Of. 403, Cap. Federal. — 9) Presidente o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,29 — Nº 61.414

COMPAÑIA QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 11|10|1985 se resolvió la modificación de los artículos 5º, 6º y 11 del estatuto social en los términos siguientes: Artículo 5º: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad en la forma que establezcan las mismas. Artículo 6º: Las acciones podrán ser ordinarias, clase A y|o B y|o preferidas, al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal ₳ 1.— cada acción, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones ordinarias de la clase A darán derecho a 5 votos por acción con las limitaciones de ley, y las de la clase B a 1 voto por acción. Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo preferente y podrán ser actualizables en función de índices, con carácter acumulativo o no tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, ser rescatables total o parcialmente y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado sobre el de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y los certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley Nº 19.550 u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de ₳ 100.— en efectivo o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a los depositantes.

El Directorio.
₳ 15,19 — Nº 61.481

MYWORK
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado escritura Nº 693, del 23 de agosto de 1985, ante Escribana adscripta al Registro 388, Capital Federal. — Socios: Tobías Montalvo, argentino, soltero, comerciante, nac. 30|7|62, D. N. I. número 16.369.676, domic. en Paraná 426, piso 13 "J", y Marta Yolanda Lirio, argentina, casada, comerciante, nac. el 23|6|58, D. N. I. Nº 12.572.436, domic. en Sarmiento 3715, piso 6º "A". — Domicilio social: Paraná 426, piso 17 "H", Capital. — Denominación: MYWORK S. A. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. de Com. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, el asesoramiento integral en el área de recursos humanos de todo tipo de empresas u organismos, mediante la planificación, reestructuración, estudio de mercado, búsqueda y provisión de personal estable o transitorio. — Capital Social: 1.000 australes. — Administración: Presidente: Tobías Montalvo; Directora Suplente: Marta Yolanda Lirio. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.
₳ 6,37 — Nº 81.059

ESTABLECIMIENTO RANPIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial que por escritura otorgada el 27 de setiembre de 1985, ante el Escribano de esta Capital, Fernando G. Lynch, los señores Rodolfo Abel García Arguijo, argentino, nacido el 22 de febrero de 1929, casado, militar retirado, L. E. Nº 5.121.451, domiciliado en Soldado de la Independencia 1248, piso 14 "B", Capital Federal; Cecilia García, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1924, soltera, jubilada, D. N. I. Nº 1.657.851, domiciliada en Av. Lasalle 4111, piso 14, Torre A, Villa Martelli; Ermindo Ricardo Foulkes, argentino, nacido el 20 de mayo de 1929, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.124.759, domiciliado en El Chol 118, Barrio Gral. Güemes, y Arturo Heidenreich, argentino, nacido el 23 de julio de 1928, casado, médico, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 2.459.575, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 17 "A", Capital Federal, constituyeron una Sociedad Anónima, adoptando sin modificación ni reserva alguna el Estatuto Modelo y las siguientes disposiciones especiales: a) La Sociedad se denominará ESTABLECIMIENTO RANPIL S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Soldado de la Independencia 1248, piso 14, Depto. "B"; b) Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. Industriales: La fabricación de productos y subproductos industriales. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; c) Capital Social: Un mil australes que se suscriben integramente en el acto así: Cada uno de los 4 socios suscribe 250 acciones de un austral cada una o sean 250 australes, integrándose del importe total el equivalente al 25 % en efectivo o sean 62 australes con 50 cts. cada uno de los 4 componentes, obligándose a integrar el resto dentro del plazo previsto en el inc. 2 del Art. 166 Ley Nº 19.550; d) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; e) Ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año; f) La dirección y administración estará a cargo del Directorio: se fija el número de dos el de directores titulares y se designa Presidente a Rodolfo Abel García Arguijo, y Vicepresidenta, a Cecilia García; con mandatos por 2 ejercicio; g) La fiscalización a cargo de un Síndico titular y uno Suplente, designados al Dr. Héctor Anzivino y a Pascual Pugliese, respectivamente; h) Presentes al acto el Dr. Héctor Anzivino, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.867.933, domicilio Juncal 758, Ituzaingó, y Pascual Pugliese, argentino nat., casado, contador público, D. N. I. Nº 11.634.013, domiciliado en Pedro Arrieta 2249, de Castelar, aceptan la designación de Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente.

El Apoderado.
₳ 26,95 — Nº 81.921

PROVEEDURIAS LIBERTADOR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Atilio Rodríguez, argentino, casado, 38 años, L.E. 7.992.954, empleado, José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, depto. 15, Capital Federal; y Rodolfo Pedro Cuesta, argentino, soltero, 35 años, L. E. 8.308.529, empleado, El Zorzal 312, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: 2|10|1985. Escribano Raimundo García Blotto. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. 6|85 de I.G.J., PROVEEDURIAS LIBERTADOR S.A. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 246, piso 7º, depto. 15, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: A la explotación y|o administración por sí o por terceros o asociada a terceros, de supermercados y autoservicios, tanto mayoristas como minoristas, y negocios de venta de comestibles, sean éstos mayoristas o minoristas, de cualquier naturaleza y expendio mayorista y minorista de bebidas. — Financiero: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Duración 99 años. — Capital: ₳ 3.000.—; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: A cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Presidente: Roberto Atilio Rodríguez; Vicepresidente: Rodolfo Pedro Cuesta. — Director suplente: Miguel Cándido del Rosario Lara. — Representación Legal: A cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente.
₳ 15,68 — Nº 61.411

SILEN - TUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se valsa que por Esc. Púb. del 12|9|85, se constituyó SILEN - TUB S. A. — Socios: Marta Nélida Bautista, argentina, casada, comerciante, 45 años, D. N. I. Nº 3.956.186, domiciliada en Echeverría 2296, 6º "A", Capital Federal; Ethel Myriam Alvarez, argentina, casada, 51 años, empresaria, D. N. I. Nº 2.911.344, domiciliada en Callao 1330, 13 "C", Capital Federal; Miguel Juan Stzger, argentino naturalizado, soltero, 40 años, empresaro, D. N. I. Nº 14.223.664, domiciliado en Av. Alvear 1572, piso 7º, Capital Federal; Mariano Carlos Genaro Scarpatti, argentino, L. E. Nº 4.981.531, empresario, D. N. I. Nº 14.223.664, domiciliado en De Benedettis 405, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Francisco Angel Bernardo, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 4.146.045, empresario, domiciliado en Sargento Cabral 1431, Martinez, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la industria metalurgica, especialmente caños de escape, silenciadores y sus anexos; Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, instalación y reparación de los productos y derivados relativos a su objeto industrial; Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, y especialmente todas las relacionadas con su actividad industrial y comercial. — Capital: ₳ 20.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, desde la inscripción. — Domicilio: Esmeralda 561, piso 9º, Capital Federal. — Directorio: Presidenta: María Nélida Bautista; Vicepresidenta: Ethel Myriam Alvarez; Directores: Oscar Héctor Messina y Marcelo Alejandro Bernardo; Director Suplente: Miguel Juan Satzger. — Representación Legal: El Presidente.

El Abogado.

₳ 9,31 — Nº 61.616

JEROJAIJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Horacio Luis Reyna, arg., casado, 50 años, L. E. 4.832.112, comerc., Florencio Varela 241, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Horacio Héctor Gonet, argentino, casado, 57 años, L.E. 4.736.448, comerciante, Avda. Villegas 609, Ramos Mejía, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: 19|9|1985. Escribana Alicia M. Trezza de Lorenzo. — Denominación: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 6|85 de I.G.J., JEROJAIJU S.A. — Domicilio: Uruguay 1292, piso 4º, dpto. D, Capital Federal. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Comercial: Compr. venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes 5.000. — Administración: Por un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. Se designó Presidente al señor Horacio Luis Reyna, Vicepresidente al señor Horacio Héctor Gonet. Director suplente el señor Marcelo Atilio Fidel Gonet. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

₳ 13,72 — Nº 61.410

E. & E. SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Enrique Escudero, nacido el 20|1|51, casado, argentino, despachante de aduana, domiciliado en Federico Bardi 1496, Vicente López, L.E. número 8.426.290; Carmen Herminia Salinas de Escudero, nacida el 18|9|46, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Federico Bardi 1496, Vicente López, L.C. Nº 5.420.709; Enrique Jorge Díaz, nacido el 20|1|49, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Acoyte 275, piso 9º, dpto. B, Capital, L.E. número 7.669.750. — Constitución: Según estatuto modelo por escrituras públicas del 26|9|84 y 30|7|85, ante escribano Héctor Jorge Bruno de Capital Federal. — Razón Social: E. & E. SERVICIOS ADUANEROS S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con los ramos metalúrgico, electrónico, minero, químico, plástico, maderero, alimentación, textil y del vidrio. — b) Mandatos y servicios: Mediante la realización de despachos de aduana; asesoramiento en comercio exterior, transporte internacional, tarifas y derechos, comercialización, organización comercial, industrial y financiera y la realización de mandatos relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años. — Capital Social: pesos argentinos 100.000. — Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, duración del mandato dos ejercicios. Fiscalización a cargo Síndico titular y suplente, duración un año. Directorio: Presidente, Enrique Escudero; Vicepresidente, Enrique Jorge Díaz; Vocal, Carmen Herminia Salinas de Escudero; Síndico titular: contador Alejandro González; Síndico suplente: doctor Horacio Ricardo Statuto. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. — Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.

₳ 13,72 — Nº 61.467

ADITIVOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

(ADESA)

Constituida el 3 de setiembre de 1985. Folio 77, Registro 795, Capital Federal. — Socios: Antonio Ersilio Paolini, italiano, nacido el 21|5|22, divorciado, industrial, C.I.P.F. Nº 3.973.881, domiciliado en Pacheco 485, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Adelma Guiudit Bulich, argentina, nacida el 8|7|36, comerciante, soltera, L.C. Nº 3.390.061, domiciliada en Pacheco 485, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Paolini, argentino, nacido el 29|12|55, empresario, divorciado, D.N.I. 11.788.735, domiciliado en Pacheco 485, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Callao 441, piso 13, oficina E, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La fabricación, transformación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos químicos industriales, plásticos y petroquímicos de aplicación en las industrias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: el Capital Social es de cien australes. — Cierre del Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. — Capital Suscripto: Antonio Ersilio Paolini suscribe 51 acciones; Adelma Guiudit Bulich suscribe 40 acciones y Antonio Paolini suscribe 9 acciones. — Cada socio integra el 25 por ciento en dinero efectivo y el saldo será integrado en los siguientes dos años. — Directorio: Presidente: Antonio Ersilio Paolini; Vicepresidenta: Adelma Guiudit Bulich; Director suplente: Antonio Paolini.

₳ 13,23 — Nº 61.470

RICARDO MASSRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: Resolución General Nº 6 publicada el 24|6|85. — 1) Ricardo Massri, argentino, comerciante, de 31 años de edad, casado, con C.I.P.F. Nº 7.026.720, domiciliado en la calle Zabala 1706 de esta ciudad; Josefa Faena de Masri, argentina, comerciante, de 56 años de edad, casada, con C.I.P.F. Nº 2.423.368, domiciliada en la Avenida Alvear 1870, piso 2º, dpto. A, de esta ciudad. — 2) Escritura 29 de fecha: 12|9|85. — 3) RICARDO MASSRI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Laprida 1863, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el exterior a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos, confección con los mismos de indumentaria para vestir, el comercio y la industria en todas sus formas y aspectos. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su actividad industrial. — Importación y exportación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. — Financiera: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: es de mil australes (australes 1.000). — 8) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — La sociedad prescinde de la Sindicautra, Art. 284, de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Ricardo Massri. — Vicepresidenta: Josefa Faena de Massri. — Directoras suplentes: Graciela Noemí Podliasas de Massri y Sara Viviana Massri. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 17,15 — Nº 61.477

MODIG

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Alberto Sofronas, argentino, nacido el 3 de enero de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.488.332, domiciliado en la calle 844 número 700, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Cristo Stratiotis, argentino, nacido el 30 de enero de 1928, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.337.285, domiciliado en Talcahuano 1239, piso segundo, Departamento D, Capital Federal, y Eva Tasoglu, argentina, casada, nacida el 26 de enero de 1926, docente, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.983.670, domiciliado en Talcahuano 1239, piso segundo, Departamento D, Capital Federal. Denominación: MODIG S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fusión, fundición, transformación, aleación, mezcla, combinación, amalgama, división, fisión de todo tipo de minerales de origen ferroso, en cualquiera de sus formas y de todo otro tipo de metales en cualquier estado, laminación, trafilación, transformación y elaboración de productos combinados entre sí o con cualquier otro como acero, aluminio, bronce, cobre, zinc y productos y|o elementos metalúrgicos y|o siderúrgicos, en especial los destinados a la fabricación de artefactos, caños y accesorios de la industria sanitaria. Podrá asimismo dedicarse a la fabricación de maquinarias, motores, herramientas y|o repuestos relativos a la industria metalúrgica en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación por cuenta propia y|o de terceros de cualquiera de las materias primas elaboradas semielaboradas y|o productos y|o maquinarias y|o accesorios relativos al punto anterior. Financieras: Mediante la concertación de todo tipo de operaciones financieras de capitales propios y|o de terceros; privados y|o públicos, nacionales o extranjeros, que se vinculen a las actividades de la sociedad, sin más limitaciones que las resultantes de las disposiciones legales que para cada caso específico rigen en el país y sin otras garantías que las expresamente aceptadas por resolución tomada en Asamblea Extraordinaria a tal fin convocada. A todos esos efectos la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a su objetivo social. Capital: Mil australes, representados por cien acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto, cada una, y de un valor de diez australes cada acción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Miguel Alberto Sofronas; Vicepresidente: Cristo Stratiotis; Directora: Eva Tasoglu; Síndico titular: Dr. Antonio Miguel Sandalis; Síndico suplente: Dr. Alberto Haber. Domicilio: Lavalle 1473, piso quinto, Oficina quinientos siete, Capital Federal. Escritura Nº 85 del 31 de julio de 1985, Registro Nº 39 C. F.

₳ 24,99 — Nº 61.403

BRAINSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Fideney, Gustavo Ernesto, D.N.I. Nº 12.348.567, argentino, casado, de profesión empleado, nacido el 10|8|58, domiciliado en Jorge Newbery 1555, piso 6º, Capital; Pistoni, Jorge Carlos, D.N.I. Nº 11.499.165, argentino, casado, de profesión empleado, nacido el 9|11|54, domiciliado en Azcuénaga 1170, P. B., Capital; Comendeiro, Alberto Manuel, C. I. Nº 4.292.506, argentino, casado, de profesión empleado, nacido el 4|9|44, domiciliado en Italia 167, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: 27|8|85. Denominación: BRAINSOFT S. A. Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 959, piso 4º, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior al desarrollo y comercialización de servicios de computación. Plazo de Duración: Es de 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Capital Social: ₳ 100. Autoridades: Presidente: Alberto Comendeiro. Vicepresidente: Gustavo Fideney. Director: Jorge Pistoni. Director suplente: Frejenal, Carlos Alberto. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

El Presidente.

₳ 12,74 — Nº 61.406

PROYECTOS COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado el 6|9|1985 (Recibo Nº 54.990), se consignó erróneamente el número de resolución de la I.G.J., fecha y fecha de publicación en Boletín Oficial. La sociedad adoptó el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 6 de la I. G. J. del 18|6|1985, publicada el 24|6|1985 en el Boletín Oficial.

La Presidenta.

₳ 2,45 — Nº 61.409

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 11|10|85, se dispuso la reforma de los artículos 5º, 8º y 12 del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la Sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser ordinarias, de clase "A", cinco votos y|o clase "B", un voto y|o preferidas, al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal ₳ 1,— cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, y podrán ser actualizables en función de índices, se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la Sociedad. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, en los supuestos contemplados en el artículo 217 de la Ley número 19.550 y sus modificaciones. — La Sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma la suma de ₳ 100.— en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra Sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes".

El Directorio.

₳ 14,70 — Nº 61.482

SIRUZ LUZ HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 16|11|84 y 14|8|85, otorgadas por el escribano de la Capital, A. R. Blanco, a los folios 1164 y 556 respectivamente, la Sociedad: SIRUZ LUZ HOGAR S.A., por asambleas del 10|7|84 y 27|6|85, resolvió reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los que en lo sucesivo llevarán la siguiente redacción: Artículo 1º: La Sociedad se denomina: Siruz Luz Hogar S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital es de $a 3.200.000 en acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

₳ 7,35 — Nº 61.461

MUSARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escr. de fecha 23|9|85 ante el Escr. Armando José Verni, Fº 861, Reg. 894, a su cargo, MUSARCO S.A., en cumplimiento de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16|8|1985, aumentó su capital social de veinte australes a ocho mil australes, y reformó el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ocho mil australes.

La Apoderada.

₳ 2,41 — Nº 61.419

B. A. L.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 203 del 30|8|1985 los señores Manuel Martínez, argentino, nacido el 15|5|1985, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.254.853, domicilio Aristóbulo del Valle 1473, Tigre, Pcia. Buenos Aires, y José Martínez Vidal, uruguayo, nacido el 6|10|1957, soltero, comerciante, C. I. Policía Pcia. Buenos Aires Nº 3.085.808, domicilio Aristóbulo del Valle 1473, Tigre, Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima creada de acuerdo al estatuto modelo que dictó la resolución Nº 6 de fecha 18|6|1985 de la Inspección General de Justicia. Denominación: La sociedad se denomina B. A. L. S. A. Objeto: Comerciales: Mediante la edición, compra, venta, importación y exportación de libros, revistas y todo tipo de maquinarias relacionadas con actividad gráfica. Industriales: Mediante la impresión gráfica y la encuadernación de libros y revistas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público en general. Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas integraciones. Capital Social: 100 australes. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Martínez; Director suplente: José Martínez Vidal. La sociedad fijó su domicilio social: Directorio 1346, Capital. La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros; término de elección dos ejerciicos. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.

A 15,68 — Nº 61.446

AREFUND
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la resolución Nº 6|85, de la Inspección General de Justicia. 1) Socios: Luis Eduardo Comas, uruguayo, nacido el 27|12|1948, divorciado, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.301.473, domiciliado en Colón 220 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Magdalena Marta Galpasoro, argentina, nacida el 16|11|1943, casada, comerciante, L. E. Nº 4.797.062, domiciliada en Moktezuma 2953, Béccar, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Amado Galpasoro, argentino, nacido el 19 de mayo de 1937, casado, comerciante L. E. Nº 5.611.360, domiciliado en Almirante Brown 712, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 12 de agosto de 1985 y 4 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: AREFUND S. A. — 4) Capital: Un mil australes. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la explotación de buques areneros, compra, venta, producción, distribución y comercialización de arena en todos sus tipos y variedades. — 6) Directorio: Presidente: Jorge Darío Vago. Vicepresidente: Osvaldo Amado Galpasoro. Director titular: Luis Eduardo Comas. Directora suplente: Magdalena Marta Galpasoro. Dejan constancia que la sociedad prescinde de sindicatura. — 7) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 11,27 — Nº 61.449

ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto publicado el 9|9|1985 (recibo Nº 54.725) se cosignó erroneamente el número de resolución de la I.G.J., fecha y fecha de publicación en Boletín Oficial. La sociedad adoptó el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 6 de la I.G.J. del 18|6|1985 publicada el 24|6|1985 en el Boletín Oficial.

El Presidente.

A 2,45 — Nº 61.412

MILILED
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento público de fecha 10 de mayo de 1985. — Socios: Mirta Liliana Edi, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de agosto de 1953, D.N.I. 10.138.691, domiciliada en Cerrito 1362, Capital Federal; Luis Salvador Boronat, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1913, C.I. 1.183.597 Pol. Fed., domiciliado en Independencia 2952, piso 1º, departamento 7, Capital Federal. — Denominación social: MILILED SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, de toda jurisdicción. — Capital social: Pesos argentinos 1.000.000 (actual australes 1.000), equivalente a 1.000.000 acciones de v$na. 1 cada una. — Administración y representación: Presidenta: Mirta Liliana Edi; Vicepresidente: Luis Salvador Boronat; Director suplente: Osvaldo Mario Stampacchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1935, C.I. 3.899.243, domiciliado en Carlos Calvo 2958, Capital Federal. — Suscripción e integración del capital: 800.000 acciones, Mirta Liliana Edi, integrado el 25 % en dinero en efectivo y 200.000 acciones el señor Luis Salvador Boronat, integrado en un 25 % en dinero en efectivo. — Sede social: Independencia 2952, primer piso, "7", Capital Federal.

El Abogado.

A 10,78 — Nº 61.454

PINTALUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo 1985. 1º) Oscar Lostri, argentino, casado, de 47 años, industrial, C.I. Nº 4.437.793, Concordia 1121, Capital Federal; Elsa Noemí Tarsia de Lostri, argentina, casada, de 44 años, comerciante, C.I. Nº 4.411.396, Moliere 1189, Capital Federal; Alicia Susana Delbarba de Lostri, argentina, casada, 42 años, ama de casa, L.E. Nº 4.645.020, Concordia 1121, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 26 de setiembre de 1985. — 3º) PINTALUZ S.A. — 4º) Moliere 1189, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Industriales: La explotación de talleres de pinturas, mediante la realización del pintado y acabado de bienes metales o cualquier otro material; b) Comerciales: La compra, venta importación, exportación y consignación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de los productos necesarios para la realización de las tareas enunciadas en el inciso a). — 6º) Noventa y nueve (99) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de tres mil (3.000) australes. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidenta Elsa Noemí Tarsia de Lostri; Vicepresidente, Oscar Lostri; Directora suplente Alicia Susana Delbarba de Lostri. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

A 10,29 — Nº 81.086

SALTA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18 de enero de 1984, resolvió la regularización de la sociedad, sancionada de irregular con motivo de no haber cumplido, en tiempo y forma, con la estipulación del inciso h) del artículo 369 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 19.880 y la ratificación de las transformaciones en sociedades anónimas de las de responsabilidad limitada de las cuales formaba parte, cuya acta se transcribió en la escritura 247, del 2 de octubre de 1984, otorgada ante el escribano Alvaro R. Leiguarda, al folio 776 del Registro Notarial 7 a su cargo, de la Capital Federal.

El Escribano.

A 6,37 — Nº 61.357

SERGIO DE LANGHE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 4 de diciembre de 1984. Constituyen: Francisco de Asis De Langhe, soltero, comerciante, nacido el 6|6|44, con C. I. Nº 6.165.679, domiciliado en Díaz Vélez 353, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Rodolfo José De Langhe, soltero, comerciante, nacido el 3|12|45, con L. E. Nº 8.249.760, domiciliado en Córdoba 2740, 4º piso A Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Alicia Teresa De Langhe, divorciada, docente, nacida el 26|7|48, con L. C. número 5.891.978, domiciliada en Díaz Vélez 353, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Teresa Guillermina De Langhe, divorciada, comerciante, nacida el 15|6|47, con C. I. Nº 5.755.009, domiciliada en Newton 2467, Martínez, Pcia. de Buenos Aidos argentinos. Denominación: SERGIO DE LANGHE S. A. Domicilio: Marcelo Gamboa 6351, 1º piso, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las tsiguientes actividades: a) Industrial: Mediante la confección de todo tipo de indumentaria, así como también la fabricación e industrialización de todo tipo de telas e hilados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 120. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Francisco de Asis De Langhe; Vicepresidenta: Teresa Guillermina De Langhe; Directora titular: Alicia Teresa De Langhe; Director suplente: Carlos Rodolfo José De Langhe; Síndico titular: Gustavo Horacio Tiscornia; Síndico suplente: Juan Carlos Ruiz.

El Apoderado.

A 14,21 — Nº 81.076

PAZ MACARENA DESMONTES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó el Estatuto Modelo (Res. 6|85 I.G.J.). 1) Mario Eduardo Antonio Acevedo Troncoso, 23|9|1947, casado, chileno, comerciante, Chacabuco Nº 1061, P.B., "C", Cap. Fed., D.N.I. Nº 92.362.921 y Domingo Octavio Acevedo Troncoso, 17|1|1952, soltero, chileno, comerciante, San Isidro 4715, 1º P., "B", Cap. Fed., D.N.I. 92.362.164 2) Escritura del 13|9|1985. 3) "PAZ MACARENA DESMONTES S.A.". 4) Chacabuco 1051, P.B., "C", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros: a) Desmontes de campos, habilitación de tierras vírgenes, excavaciones, movimiento y estudios de suelos, nivelaciones viales, construcciones hidráulicas de todo tipo, construcciones civiles e industriales en general. b) Explotación agropecuaria de campos, sembrar, cosechar, criar animales de todo tipo. c) Comprar, vender, distribuir, recibir o dar consignaciones, importar, exportar todo tipo de materias primas o productos semielaborados o elaborados o maquinarias relacionadas con la industria de la construcción en general y|o con la explotación agropecuaria. 6) A 500. 7) Presidente Mario Eduardo Antonio Acevedo Troncoso. Director suplente: Domingo Octavio Acevedo Troncoso. 8) 31 de julio de cada año.

El Escribano.

A 7,84 — Nº 61.667

ALMUDENA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12|7|1985, "ALMUDENA S.A.", reformó el art. 9 del estatuto social. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Escribano

A 1,96 — Nº 61.668

INVESTSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12|7|1985, "INVESTSUR S.A.", eformó el art. 9 del estatuto social. Art. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Escribano.

A 1,96 — Nº 61.669

PASAJE RUSSEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 23 del 30 de agosto de 1985. Accionistas: Héctor Osvaldo Lekavicius, nacido el 27 de marzo de 1948, argentino, ingeniero, casado, domiciliado en Sucre 1607, 2º E, Capital Federal, L. E. 5.099.123; Beatriz Liliana Sevcik, nacida el 25 de enero de 1957, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1788, 1º "2", Capital Federal, D.N.I. 12.949.761; Daniel José Taghlian, nacido el 17 de octubre de 1957, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Roca 3409, Florida, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 13.133.774; Inés Aída Pons, nacida el 8 de febrero de 1947, argentina, soltera, ingeniera, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 1312, 10 "D", Capital Federal, L.C. 5.317.529. Denominación: PASAJE RUSSEL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Serrano 1782, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, instalación, explotación y arrendamiento de negocios dedicados a la actividad de confitería, salón de té, pizzería, restaurante y toda actividad directamente relacionada con el gremio gastronómico. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 100 australes. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Lekavicius; Vicepresidenta: Beatriz Liliana Sevcik; Directora titular: Inés Aída Pons; Director suplente: Daniel José Taghlian.

El Apoderado.

A 14,70 — Nº 61.342

HOR - GUAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. 1) Horacio Alberto Garbarini, argentino, abogado, casado, L. E. 4.303.361, 44 años de edad, Jonas Salk 4146, Olivos, Bs. Aires; Rodolfo Walter Garbarini, argentino, corredor público, divorciado, L. E. 4.856.203, 47 años de edad, Jonas Salk 4146, Olivos, Bs. Aires; Elsa Mabel Martino de Garbarini, argentina, comerciante, casada, L. C. 5.301.688, 36 años de edad, Jonas Salk 4146, Olivos, Bs. Aires; Mirta Elsa Chacra, argentina, comerciante, soltera, hija de Amado Chacra y Elsa Esther Mangiarotti, L. C. 2.333.380, 44 años de edad, Jonas Salk 4146, Olivos, Bs. Aires. 2) 15|3|1984. 3) HOR - GUAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Corrientes 1642, piso 13º, Dpto. 217, Capital Federal. 5) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, intermediación en la compra, venta, locación, arrendamientos, permutas, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, mandatos y|o representaciones, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Construcción: Podrá por sí, por terceros y|o asociada a terceros, y|o para terceros, dedicarse a la construcción y venta de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, de todo tipo de inmuebles y edificios, públicos y privados. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a. 100.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Rodolfo Walter Garbarini; Vicepresidente: Horacio Alberto Garbarini; Suplentes: Elsa Mabel Martino de Garbarini y Mirta Elsa Chacra. Síndico Titular: Mario Italo Losio; Síndico Suplente: Hilario Lagos. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 14,83 — Nº 61.347

PAGO VIEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que, por Escritura Pública Nº 164, del 2|5|84, pasada ante el Registro Notarial Nº 368 de la ciudad de Buenos Aires, se ha protocolizado el aumento de capital social de $a 5.000.000.000 dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20|1|83. Consecuentemente el capital de PAGO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA se elevó a la suma de $ 5.200.000.000 dejándose emitida la cantidad de 5.200.000.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y el artículo 4º del estatuto social quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos 5.200.000.000 (pesos cinco mil doscientos millones) compuesto por 5.200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una.

El Contador

A 5,88 — Nº 61.334

MASTELLONE HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley Nº 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|9|1985 resolvió aumentar el capital social a la suma de A 7.500.000; modificar el valor nominal de las acciones fijándolo en A 1 y reformar el artículo 5º del estatuto social, emitiéndose en el mismo acto 6.764.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1, valor nominal. 3.254.000 otorgan derecho a 5 votos cada una y 3.510.000 derecho a un voto cada una.

El Presidente.

A 4,90 — Nº 61.328

EXCELLENCE
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS

Se hace saber que por escritura de fecha 22|8|85 ante el Registro 475 de Capital se constituyó la sociedad EXCELLENCE SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS, con domicilio legal en Luis María Campos 1575, planta baja C, de esta Ciudad. Socios: Boris Meyer Segal Halperin, casado, argentino, 56 años, C.I. Nº 5.084.312, médico, domiciliado en Avda. del Libertador 5428, piso 10, Capital; Simón Keselman, soltero, argentino, 58 años, C.I. número 3.273.451, médico, domiciliado en San Juan 1480, piso 10, Capital; Gustavo Alberto Gruber, casado, argentino, 50 años, D.N.I. Nº 5.157.722, médico, domiciliado en Carbajal 3602, Capital; Luis Horacio Campos, argentino, casado, 33 años, D.N.I. Nº 10.200.753, comerciante, domiciliado en Hidalgo 561 de esta Ciudad; Alberto Faustino Carril, divorciado, argentino, 53 años, C.I. Nº 2.870.527, médico, domiciliado en Maza 154, piso 5º, Capital. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Instalación y|o explotación y|o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo; b) Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y|o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas. c) Estudios e investigaciones científicas y|o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya fuere directamente o fomentándolas con la creación de becas y|o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros; d) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental; e) Adquisición por cualquier régimen construcción, locación, instalación, acondicionamiento y venta de inmuebles, establecimientos, escritorios, terrenos, y cualquier otra operación relacionada y dependiente del objeto social, mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; f) Prestar asesoramiento, asistencia y|o evacuar consultas de tipo técnico, científico y toda otra cuestión relacionada con las actividades médicas a empresas y|o establecimientos y|o sociedades que desempeñen tales actividades. La dirección técnica de cada establecimiento social estará a cargo siempre de médicos. Capital Social: Dos mil australes. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máxmo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura como órgano de fiscalización interna. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente, Simón Keselman; Vicepresidente, Boris Meyer Segal Halperin; Directores: Gustavo Alberto Gruber, Luis Horacio Campos y Alberto F. Carril.

La Abogada.

[illegible] — Nº 31.062

SPINT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550 se hace saber: 1) Osvaldo González, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|48, L.E. Nº 7.629.357, domiciliado en Rondeau 1895, Salto, provincia de Buenos Aires, y Federico Ruckauf, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|10|39, L.E. 4.879.214, domiciliado en 11 de Septiembre 537, Pergamino, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 7|10|85. — 3) SPINT S.A. — 4) Av. Corrientes 484, 7º piso, Capital Federal. — 5) a) Industrial: fabricación, producción, elaboración e industrialización de productos agroquímicos y veterinarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación o arrendamiento, construcción, permuta, administración y construcción, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo construir edificios para rentas o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello, ya sea de carácter público, privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra-venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos, hortalizas, pasturas y productos de la tierra, ya sea en campos propios o de terceros. — Cría, invernada, engorde de todo tipo de ganados, equino, bovino, ovino y porcino; d) Comercial: Acopio, compra-venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias nacionales o extranjeras, relacionados con su actividad. Inmobiliaria, Agropecuaria e Industrial. — Importación y Exportación; e) Mandato: Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, comerciales, tanto en el país como en el exterior. — Mediante la representación legal de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, para comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios. — Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y económica. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de comercialización y producción, servicios de consultoría para empresas privadas, mixtas o públicas. En los puntos e) y f) queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; g) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, y tomar en préstamo dinero con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cien, representado por cien acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una, y de un voto cada una. 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Presidente: Osvaldo González. — Vicepresidente: Federico Ruckauf; Síndico titular: Héctor Amadeo Farinati; Síndico suplente: Alfonso María Lago. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

₳ 27,44 — Nº 61.379

CERESMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de octubre de 1985, se aprobó: 1) Fijar el valor nominal de cada acción en ₳ 1. — 2) Aumentar el capital social en ₳ 24.975, mediante la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Ley 19.742, correspondiente al Balance General cerrado el 31 de mayo de 1985. — 3) Emitir 24.975 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 y un voto cada una. — 4) Reformar el Estatuto Social: Art. 4º: El capital es de ₳ 25.000, representado por 25.000 acciones de valor nominal ₳ 1, y un voto cada una. — Art. 2º) La Administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, por un año. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Art. 9º: Garantía de los Directores ₳ 100.

El Présidente.

₳ 6,37 — Nº 61.405

DURLOCK
SOCIEDAD ANONIMA

Se informa a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asambela Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1982 y su ratificación por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1983, protocolizadas por Escritura Pública Nº 44 de 2|2|84, se decidió: 1) Aumentar el capital social en $ argentinos 7.773.525, llevando el capital a pesos argentinos 8.945.480. — 2) Modificar el artículo 4º y 9º del Estatuto e inclusión de un nuevo artículo numerado 16 y adecuar los artículos 6º, 7º, 8º, 10 y 14 del Estatuto a la Ley 22.903, como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 8.945.480 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de (1) un voto por acción y $a 10,00 el valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta $a 44.727.400 suma que equivale a su quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que también fijará las características de las acciones a emitir dentro de lo establecido en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones podrá ser elevada a escritura pública, abonándose el impuesto de sellos. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: acciones de otras sociedades, títulos públicos o dinero en efectivo por un importe de $a 100. — Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con cualesquiera de las normas previstas por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de seis, ocho o más Directores hasta un máximo de doce según lo fije la Asamblea al designarlos. Tendrán mandato por un año y serán reelegibles. El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, para caso de ausencia e incapacidad de aquél. El Directorio funcionará válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros quienes deberán ser citados en forma fehaciente y personal a cada reunión. Podrá designar un Comité Ejecutivo que funcionará en la forma prevista en el artículo 269 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio de acuerdo a las utilidades del ejercicio respectivo con anterioridad a la deducción de los impuestos a las ganancias que corresponden a la sociedad dentro de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — La distribución se hará en la forma siguiente: 1|10 al Presidente y 9|10 a los Directores incluso al Presidente por partes iguales sin perjuicio de las remuneraciones que por el ejercicio de tareas técnico administrativas puedan ser otorgadas a uno o más Directores. Si durante el transcurso del ejercicio estas últimas remuneraciones son fijadas por el Directorio deberán sèr sometidas a la aprobación de la Asamblea como punto especial del Orden del Día. — La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos o más Directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación conforme al artículo 268 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artculo 9º de la Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo 14: Salvo lo previsto para los casos especificados en el párrafo 2º de este artículo rigen para los demás el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considera constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En las asambleas destinadas a considerar la modificación del objeto social, la reducción y reintegro del capital, el reajuste, reembolso y amortización de acciones, la limitación y suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, transformación, disolución anticipada de la sociedad y la reforma de los artículos 8º y 14 de este estatuto, se requiere la concurrencia y el voto favorable de accionistas que representen el 70 % de las acciones con derecho a voto tanto en primera como en segunda convocatoria. — Artículo 16: Debentures - Bonos u Obligaciones negociables: La sociedad podrá contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures, bonos u obligaciones negociables, dentro o fuera de la República Argentina. La Asamblea Extraordinaria fijará las características y condiciones de la emisión, sin otras limitaciones que aquéllas resultantes de las disposiciones legales vigentes.

El Directorio.

₳ 35,77 — Nº 61.361

PRODEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: PRODEVA S.A. — 2º) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 27|9|85 transcripta en escritura pública Nº 5[illegible] de fecha 7|10|85. — 3º) Modificación valor nominal de las acciones - Aumento de capital. Artículo cuarto: El capital social es de ciento setenta y cinco australes, representado por ciento setenta y cinco acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 4º) Canje de las acciones en circulación: Canjear la totalidad de las acciones en circulación, procediendo en la siguiente forma: Por cada 100.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, v|n. ₳ 0,00001 se entregará 1 acción ordinaria de iguales características pero de v|n. ₳ 1.

El Presidente.

₳ 6,37 — Nº 61.377

DISCUALCO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1985, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $a 1.000.000 a $a 3.000.000. — 2º) Emitir 200.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción de $a 10 valor nominal cada una, de dicho aumento $a 1.200.000 corresponde a dividendo en acciones ordinarias y $a 800.000 a suscripción de acciones por los accionistas. 3º) Los artículos 2º, 5º, 12, 20 y 21 de los Estatutos quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 2º: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Olazábal 3215, piso 6º, ofic. letra E, Capital Federal. — Artículo 5º: El capital social es de tres millones de pesos argentinos ($a 3.000.000) en acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $a 10.— de valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 22.903. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos que correspondiere. — Artículo 12: De acuerdo con lo prescripto por el artículo número 284 de la ley 22.903, la sociedad prescinde de la sindicatura, puesto que no se halla comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 y en tal caso, los socios poseen el derecho de contralor a que se refiere el artículo 55. — Artículo 20: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de la siguiente manera: a) Cinco por ciento anual, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para Fondo de Resevar Legal; b) A remuneración del Directorio; c) Al dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o a previsiones y provisiones de la legislación laboral y de previsión social, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 21: Por resolución de la Asamblea Extraordinaria se podrá dividir la disolución anticipada de la sociedad, en este caso la liquidación será efectuada por el Directorio o por los liquidadores que designe la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas de acuerdo a las preferencias determinadas en el artículo anterior.

El Directorio.

₳ 22,54 — Nº 61.328

PRETINI
SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO EXTERIOR

Se comunica que por escritura del 1º de agosto de 1985, se constituyó la sociedad PRETINI S. A. DE COMERCIO EXTERIOR. Socios: Julio Enrique Pretini, nacido el 5|5|37, D.N.I. 4.957.975 y Olga Pérez de Pretini, nacida el 23|1|43, D.N.I. 9.993.932, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arroyo Dulce, Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires. — Sede social: Laprida 1694, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, representaciones, mandatos, gestiones, asesoramiento y estudios sobre mercados, todo ello relacionado con el comercio exterior. — Capital social es de australes 100. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Enrique Pretini; Directora suplente: Olga Pérez de Pretini.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 30.76[illegible]

ROMANI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de enero de 1984 resolvió la regularización de la sociedad, sancionada de irregular con motivo de no haber cumplido, en tiempo y forma, con la estipulación del inciso h) del artículo 369 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 19.880 y la ratificación de las transformaciones en sociedades anónimas de las de responsabilidad limitada de las cuales formaba parte, cuya acta se transcribió en la escritura 246, del 22 de octubre de 1984, otorgada ante el escribano Alvaro R. Leiguarda, al Folio 772 del Registro Notarial 7 a su cargo, de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 61.358

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORES DE LA COSTA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Martín Almeida, argentino, abogado, D.N.I. 7.592.906, casado, nacido el 31 de diciembre de 1946, Avda. Quintana 440, piso 8º A, Capital Federal; Miguel Astelarra, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.245.582, nacido el 22 de marzo de 1959, Beruti 3737, piso 3º, Capital Federal; Ignacio Astelarra, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 10 de febrero de 1951, L.E. 8.479.722, Bartolomé Mitre 688, piso 2º, ofic. 201, Capital Capital Federal; la sociedad Industrial San Miguel Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agropecuaria con sede social en la calle Avenida del Libertador 2295, Capital Federal, inscripta 4412, libro 77, y Astelarra y Compañía Sociedad Anónima Agropecuaria, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso 7º, Capital Federal: inscripta 1073, libro 62. — 2º) 3 de setiembre de 1935; otra 30 de setiembre de 1985. — 3º) S.A. PRODUCTORES DE LA COSTA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 688, piso 2º, oficina 201. — 5º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital: Un mil australes (₳ 1.000). — 7º) Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año: Presidente: Ignacio Astelarra; Vicepresidente: Martín Almeida; Director suplente: Daniel Carlos Myers; Miguel Astelarra; Sindicatura se prescinde. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de octubre de cada año. — 10) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Operaciones agrícola ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación de los mismos; b) actuar como acopiadora y/o distribuidora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; c) Construcción y/o instalación de silos, galpones, fábricas, frigoríficos y todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales; d) Arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; e) Representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de los productos derivados del campo, elaborados o semielaborados o no; la comercialización de los frutos del país, de la producción agropecuaria y derivados por compra, venta o cualquier otra forma de comercialización e intermediación; f) Operaciones financieras, mediante préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso de ahorro público.

El Autorizado.

₳ 21,56 — Nº 80.784

REMEMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo. — 1º) Juan Angel González Rosso, uruguayo, casado, industrial, nacido el 2|12|37, C. I. Pol. del Urug. número 790.668-9, domiciliado en Tomás Diago 782, Depto. 2, Montevideo, Uruguay, y Elías Stein Dunay, uruguayo, divorciado, empleado, nacido el 23|11|39, C. I. Pol. del Urug. Nº 852.173-5, domiciliado en Rambla M. Gandhi 217, Montevideo, Uruguay. — 2º) 27|9|85. — 3º) REMEMBER S. A. — 4º) Suipacha 576, piso 6º, Capital. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, impresión, encuadernación y distribución de libros, revistas, almanaques, agendas, folletos, diarios, producciones gráficas y todo lo relacionado a las artes gráficas; podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías relacionadas con la industria gráfica. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7º) ₳ 1.000. — 8º) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Juan Angel González Rosso; Director Suplente: Elías Stein Dunay. — 9º) 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 61.542

PROPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Nº 343, del día 14 de octubre de 1985, que obra al folio 830 del Registro Notarial Nº 58, de Capital Federal. Según Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas según Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 6|85. — Socios: Enrique Mauricio Langman, argentino, de 37 años de edad, soltero, empresario, Cédula de Identidad Nº 5.676.052 Policía Federal, domiciliado en Av. Libertador 5092, 14 "A", Capital Federal, y Adriana Vukojicic, argentina, de 29 años, soltera D. N. I. Nº 11.938.644, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 5092, 14 "A", Capital Federal. — Fecha de constitución: 19 de setiembre de 1985. — Denominación: PROPAPEL S A. — Domicilio legal: Av. de Mayo 550, 6º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, producción, importación y exportación de papel, cartón y cartulina, sus materias primas, artículos, manufacturas y derivados, artículos de librería y productos de artes gráficas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. — Capital Social. Australes mil (₳ 1.000), suscripto e integrado: Enrique M. Langman, 800 acciones e integra ₳ 200; Adriana Vukojicic, 200 acciones e integra ₳ 50. Total capital integrado: Australes doscientos cincuenta (₳ 250). — Directorio: Presidente: Enrique M. Langman; Vicepresidenta: Adriana Vukojicic; Director: Pablo Federico Molinari, argentino, casado, nacido el 1º de noviembre de 1957, domiciliado en Av. Maipú 2443, 5º "B", Olivos, Buenos Aires. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 15,68 — Nº 61.544

RIVADAVIA 8400

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1985 se constituyó la Sociedad RIVADAVIA 8400 S.A.. Socios: Roberto Vicente Marino, soltero, argentino, comerciante, de 45 años, L.E. Nº 4.357.365, domiciliado en Bogotá 1617, Argerich 1271, Capital Federal; Alberto soltero, argentino, comerciante, de 31 años, L.E. 10.959.860, domiciliado en Argerich 1271, Capital Federal; Alberto Mazzeo Torres, casado, uruguayo, comerciante, de 52 años, C.I. 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, Capital Federal, y Juan Corappi, casado, italiano, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 5.194.874, domiciliado en Rivadavia 8400, Capital Federal. — Sede social: Rivadavia 8400 Capital Federal. — Objeto: A la explotación de negocio de pizzería, parrilla, restaurante, bar, confitería, heladería, rotisería, sandwichería y comidas para llevar. — Capital social: Es de australes 400; El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Roberto Vicente Marino; Vicepresidente: Juan Corappi; Director titular: Carlos Enrique Muller; Director suplente: Roberto Mazzeo Torres.

El Apoderado.

₳ 10,29 — Nº 81.069

NADAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 654 del 3|9|1985, ante el Registro Nº 104, Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Mario Víctor Falak, argentino, soltero, comerciante, de ... años de edad, con L. E. Nº 4.440.747, domiciliado en Tucumán 2001, de esta Ciudad, y don Elías Rubén Mousalli, argentino, de ... años de edad, divorciado, con L. E. Nº 4.447.042, empresario, domiciliado en Suipacha 1235, oficina 901, de esta Ciudad. — Denominación: NADAR S. A. — Domicilio: Avenida Alvear 1891. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento a empresas o sociedades, nacionales y/o extranjeras en el ramo inmobiliario, su desarrollo, gestión y asesoramiento legal o impositivo; su intermediación, su representación y ejercicio de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Australes 500. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Elías Rubén Mousalli, como Presidente; Mario Víctor Falak, como Vicepresidente, y Arturo Carlos García Rosa, como Director Suplente, respectivamente. — Duración: 99 años.

₳ 13,72 — Nº 61.553

AGROPECUARIA ALANSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Carlos Alberto Aloi, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.549.464, Viamonte 577, de Capital Federal; Ana María Contini de Aloi, argentina, casada, comerciante, de 34 años, L. C. Nº 6.520.460, Viamonte 577, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 20 de setiembre de 1985. — 3º) AGROPECUARIA ALANSEL S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Santa Fe 3525, piso 4º, Oficina D. — 5º) Forestales: La explotación de montes, campos forestales, el cultivo y la forestación de toda clase de coníferas y demás variedades, ya sean celulósicas y para la industrialización de la madera. Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismo. b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la industrialización de maderas, la fabricación de estacas, postes, puertas, tranqueras, ventanas, aberturas o cerramientos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil australes (100.000). — 8º) Directorio: Dos a cinco miembros con mandato de tres años; Presidente: Carlos Alberto Aloi; Vicepresidenta: Ana María Contini de Aloi; Síndico titular: Mario Berghie; Síndica suplente: Mónica Graciela Hortas, éstos por tres ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 17,15 — Nº 81.082

LOS VASCOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de fecha 19 de octubre de 1984; acta de Asamblea de fecha 3 de noviembre de 1983, General Extraordinaria, 29, de LOS VASCOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumento de capital, reforma de estatuto y adecuación; Los Vascos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con sede social en Salta 102, de la Ciudad de Buenos Aires, plazo de la sociedad noventa y nueve años, a contarse desde el 24 de octubre de 1960. a) Compra, venta, comercialización de materias primas, mercaderías, elaboradas o semielaboradas, materiales y cualquier otro bien mueble relacionado con la industria del vestido, sin limitación alguna, abarcando incluso la importación y exportación de dichas materias primas y mercaderías. b) La fabricación y elaboración por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos relativos con el ramo indicado en el inciso anterior. Podrá asimismo importar o exportar maquinarias, telares, repuestos y cualquier otro relacionado con su actividad fabril. c) Aceptar y conceder representaciones, consignaciones y comisiones nacionales o extranjeras vinculadas con la industria de vestido. Capital: Es de veinte mil pesos argentinos. Directorio: De uno a siete miembros con mandato de tres años. Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo, quienes actúan individualmente, o bien dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 11,76 — Nº 81.083

SERIM ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad SERIM ADMINISTRACIONES S.A.. Socios: Carlos Eduardo Guerra, argentino, casado, abogado, nacido el 25.4|29, L.E. 4.051.945, domiciliado en Colón 1120, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Julio Hernán Ramos Fretes, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 12|4|22, L.E. número 4.160.396, domiciliado en Chile 419, Capital Federal. — Sede social: Tucumán 540, piso 27, "C", Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y también la administración de todo tipo de sociedades y asociaciones civiles, y b) El otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes e inversiones de capital en sociedades por acciones en los límites previstos por el artículo 31 de la Ley 19.550, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, transacciones y cauciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital social: Es de australes 100. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Eduardo Guerra; Vicepresidente: Julio Hernán Ramos Fretes; Directora suplente: Dora Haydee Panario de Ramos.

El Apoderado.

₳ 13,23 — Nº 81.070

AGRUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad AGRUAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Eduardo José Sturla, nacido el 18.10.45, L.E. 4.536.539, y Silvia Esther Del Valle Marcolongo, nacida el 10.1.52, D.N.I. 10.297.716, ambos argentinos, casados, abogados y domiciliados en la Av. Las Heras 3745. Capital Federal. — Sede social: Av. Las Heras 3745, piso 7º "C", Capital Federal. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, tambos, granjas, cabañas, haras y a las actividades de forestación y reforestación; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, división y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 y la explotación y administración de toda clase de fondos de comercio; c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social, agropecuario e inmobiliario; y d) Financieras: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras permitidas por las leyes, quedando expresamente exceptuadas las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de australes 100. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Eduardo José Sturla; Directora suplente: Silvia Esther Del Valle Marcolongo.

El Autorizado.

₳ 13,23 — Nº 81.071

FRIGORIFICO YAGUANE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 1º|8|85, la sociedad FRIGORIFICO YAGUANE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria celebrada el 19|6|85, resuelve aumentar el Capital Social llevándolo a la cantidad de ocho mil australes y la reforma de los artículos 4º y 14 en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en ocho mil australes, representados por ocho mil acciones ordinarias, al portador, de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Decimocuarto: El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses y cada vez que lo considere necesario el Presidente, lo requiera el Síndico y/o lo solicite un Directorio. Las resoluciones que adopte el Directorio deberán constar en el libro de Actas y serán firmadas por todos los Directores presentes.

El Escribano.

A 7,84 — Nº 61.434

AGROGANADERA DINASTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28|8|85 se constituyó la sociedad AGROGANADERA DINASTIA S.A. — Socios: Ernesto Víctor Díaz, argentino, 42 años, casado, médico veterinario, domiciliado en Av. Córdoba 4138, Capital, D.N.I. Nº 5.252.266 y Stella Maris Villaverde, argentina, 35 años, casada, comerciante, domiciliada en Av. Córdoba 4138, Capital, D.N.I. Nº 6.059.498. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 4138, 1º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: Realizar todas las operaciones emergentes de la compra-venta, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y/o hacienda, de terceros y/o por cuenta de terceros y, en general, toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Importadora y exportadora. Capital: A 1.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Ernesto Víctor Díaz; Vicepresidenta: Stella Maris Villaverde; Director suplente: Miguel Marcos Norberto de Riglos.

La Autorizada.

A 12,74 — Nº 81.072

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Tipo Resolución 6|85 I.G.J. 1) Socios: Juan Antonio Nari, nacido 23|5|1937, divorciado, L. E. 4.252.575, comerciante, Concordia 3458, Capital; Miguel Alfredo Ríos, nacido 2|5|1953, casado, D.N.I. 10.506.171, Paraguay 1132, Capital, ingeniero, y Alejandro Raúl Ríos, nacido 4|12|1958, casado, D.N.I. 12.516.566, Mitre 412, Rancul, La Pampa, estudiante. 2) Constitución: 5|9|1985, Registro 407 Capital, Folio 282. 3) Denominación: SURGRAIN S.A. 4) Domicilio: Concordia 3458, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, comisión, consignación, representación, acopio, acondicionamiento, transporte y distribución de materias primas, mercaderías y productos agrícolo-ganaderos, granos, cereales, oleaginosos, vegetales, frutas, legumbres, carnes, leche y sus derivados. Agrícolo-Ganaderas: Mediante la explotación de la agricultura, la ganadería, la forestación, la avicultura, la fruticultura y la granja. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración o fraccionamiento de todo tipo de productos elaborados en base a cereales, legumbres, vegetales, oleaginosas, frutas, granos, leche, o sus derivados, y carnes de origen vacuno, ovino, equino, porcino o avícola. Mediante la construcción, compra, venta y locación de silos y galpones. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierras para subdivisión y venta al contado, por mensualidades o por períodos de pago de otro carácter. Financieras: Podrá realizar aportes de Capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Australes dos mil. 7) Cierre del ejercicio: 31|10 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Miguel Alfredo Ríos. Vicepresidente: Juan Antonio Nari. Director Suplente: Alejandro Raúl Ríos.

La Escribana.

A 18,62 — Nº 61.431

NICOLUSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11|4|1985 y escritura complementaria del 31|7|85, se constituyó la sociedad NICOLUSSI S.A. Socios: Agustín Mango, casado, nacido 30|12|30, comerciante, L. E. 4.068.228, domicilio Avda. del Libertador 489, piso 8º, Dpto. E, Capital, y Clara Mercedes Mango, casada, nacida el 25|2|34, empleada, L. C. 3.235.613, domicilio en Aviador Mermoz 605, piso 4º, Depto. A, Ciudad Jardín, El Palomar, ambos argentinos. Domicilio: calle Uruguay 772, piso 8º, Dpto. 81, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos de riego y maquinarias agrícolas en general, sus repuestos y accesorios. Capital: $a 1.000.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 7 miembros, pudiendo elegir suplentes, todos por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento de capital social estuviere comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, ambos por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directores: Presidente: Agustín Mango. Vicepresidenta: Clara Mercedes Mango. Director suplente: Franco Alfredo Segundo Orsi.

El Escribano.

A 13,23 — Nº 61.436

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 14|9|84, escritura pública del 30|7|85, ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO SOCIEDAD ANONIMA, ratificó, aclaró y modificó las siguientes Asambleas: del 20|9|78 (2); 27|8|79; 30|7|80; 27|8|80; 31|8|81 y 31|8|82, mediante las cuales se aumentó sucesivamente el capital social llevándolo hasta la suma de $a 122.000, se emitieron acciones y en su caso se reformó el estatuto; dejó sin efecto la escritura de fecha 6|12|79; cambió y fijó en su caso el valor nominal de las acciones emitidas por las citadas Asambleas; aumentó nuevamente el capital social, emitió acciones y reformó y adecuó íntegramente el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Salvador María del Carril 4557. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier otra forma de comercialización de papeles, cartones, cartulinas, tintas, elementos tipográficos, máquinas, equipos y todo tipo de mercaderías de consumo para las industrias papeleras gráficas y afines; b) Transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con las industrias gráficas, papelera y afines; impresión y litografía de revistas, formularios y folletos de divulgación y propaganda; trabajos de imprenta, litografía y timbrado, montaje de muestras, composición de tipografía, fotograbado, electrotipía, esterotipía y graneado; c) Forestación y reforestación en predios propios o de terceros; explotación de viveros forestales, conservación, tala y desmonte de bosques, extracción de productos forestales; importación y exportación de maderas. — Duración: 99 años, contados desde el 12|9|1977. — Capital Social: Australes 3.186,40. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Directorio.

A 16,17 — Nº 81.087

BRAPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad: BRAPAZ S.A. Socios: Gonzalo Brage, C.I. 6.127.790, argentino, de 30 años, empresario, soltero, domiciliado en Arroyo 897, Capital Federal; y Miguel Angel Paz Anchorena, C.I. número 6.854.131, argentino, de 29 años, hacendado, soltero, domiciliado en Juncal 1465, Capital Federal. — Sede social: Maipú 471, piso 10, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de actividades mobiliarias, mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores, actuando como agente del mercado abierto, sin más limitaciones que las que le impongan las leyes y reglamentos sobre esta materia. — Las operaciones que constituyen el objeto social, podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. — Capital social: Es de 100 australes. — Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de 3 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Presidente: Gonzalo Brage; Vicepresidente: Miguel Angel Paz Anchorena; Directores titulares: Luis Alberto Bullrich; Hernán García Morales y Gabriel Antonio García Morales; Síndico titular: Fernando Néstor Greco; Síndico suplente: Rubén Omar Bianco.

El Apoderado.

A 12,25 — Nº 61.596

MARANU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23|3|85, Acta Nº 8, protocolizada por escritura del 8|4|85, MARANU S. A., procedió a: 1º) Convertir las 700.000 acciones de $a 0,0001 a $a 1 valor nominal cada una o sea quedan convertidas en 70 acciones. — 2º) Aumentar el Capital de $a 70 a $a 100.000. — 3º) Emitir pesos argentinos 99.930 en acciones ordinarias, al portador, $a 1 y 1 voto c|u. mediante emisión de 99.930 acciones. — 4º) Modificar Estatuto Social: Artículos 1º, 3º, 4º, 11 y 16. — 5º) Se fija el domicilio legal de la sociedad en Agüero 1761, Capital Federal. — 6º) Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512. Industriales: Industrialización, elaboración, fabricación, de metales ferrosos y no ferrosos y de artículos de ferretería. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de metales ferrosos y no ferrosos, y de artículos de ferretería. — Capital: Es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 y 1 voto cada una. — Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura.

A 9,80 — Nº 81.107

NEPENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Carlos Marcelo Castiñeira, argentino, casado, nacido el 6|11|45, comerciante, L. E. Nº 4.534.687, domiciliado en Mora Fernández 2959, Capital, y Jorge Alfredo Maschwitz, argentino, casado, nacido el 20|10|45, comerciante, L. E. número 4.529.285, domiciliado en Junín 1345, piso 7º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|9|85. — Denominación: NEPENTA S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Mora Fernández 2959, piso 2º. — Objeto: a) Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; intermediación en operaciones inmobiliarias; c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 500. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Alfredo Maschwitz; Vicepresidente: Carlos Marcelo Castiñeira. Director Suplente: Leonardo Simón Cupcham. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 13,72 — Nº 81.088

GUIAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|9|85 se constituyó la sociedad GUIAS INTERNACIONALES S. A. Socios: Rodolfo Felipe Aja Espil, nacido el 27|12|29, L. E. Nº 4.237.745; Enrique Antonio Nardelli, nacido el 3|8|39, L. E. número 6.343.082; Federico Carlos Baraldo Victorica, nacido el 29|4|40, L. E. número 4.307.355, los tres domiciliados en Bartolomé Mitre 777, 4º A, Capital; Abel Guillermo Veldes, nacido el 4|12|49, L. E. Nº 8.113.399, domiciliado en Callao 220, E. P., Capital, y Antonio Benigno González, nacido el 27|11|44, L. E. número 4.515.008, domiciliado en Arcos 1226, 6º piso, Capital, todos argentinos, casados, empresarios. Domicilio Legal: Av. de Mayo 676, 1º piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: A fin de promover, difundir, editar, comercializar, distribuir y financiar guías y cualesquiera otras publicaciones comerciales, profesionales y turísticas y de cualquier otro tipo, dentro y fuera del país. Servicios: Mediante la realización de servicios de publicidad escrita, radial, oral y televisiva. La publicidad escrita a través de promoción y venta de avisos publicitarios en impresiones propias o de terceros, en bienes, avisos en carteles, espacios públicos, propagandas en general. Representación y mandatos de todo aquello ligado al objeto comercial y a los servicios de publicidad en general, de ramos en general, tanto públicos como privados. Capital: A 100. Ejercicio Social: Cierra el 31 de junio de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Presidente: Enrique Antonio Nardelli; Vicepresidente: Abel Guillermo Valdes; Directores titulares: Antonio Benigno González, Federico Carlos Baraldo Victorica y Ponciano Antonio Vinanco; Síndicos: Titular, Osvaldo Salvador Gattarello; suplente, Hernán Eduardo González Galé.

La Autorizada.

A 16,66 — Nº 81.073

TECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Walter Soroka, argentino, casado, de 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.217.839, Ucrania 1626, de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Alberto Ayuso, argentino, de 43 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.728.046 Pringles 787 de Temperley, provincia de Buenos Aires; Elías Rega, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.962.169, Luis Vernet 4273 de Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires. — 2º) 16 de setiembre de 1985. — 3º) TECIA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Moreto 565. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artefactos electrodomésticos, autopartes para el automotor. Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, para la fabricación de matrices metalúrgicas, fabricación y armado de artefactos electrodomésticos y partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. — 6º) Noventa y nueve (99) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de ciento veinte (120) australes. — 8º) Directorio de tres a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente, Walter Soroka; Vicepresidente, Alberto Ayuso; Director titular Elías Rega y como Directora suplente, Silvia Lidia García. Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o un Director, quienes actúan conjuntamente; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 11,76 — Nº 81.068

METALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. La sociedad informa que mediante escrituras públicas Nº 419 del 5,10 84 y Nº 360 del 25|7,85 pasadas ante el registro notarial Nº 1.108 de esta Capital se ha procedido a reformar los estatutos sociales en los siguientes artículos que quedarán así redactados. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doscientos cincuenta mil. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Artículo Noveno: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea de accionistas prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el art. 59 de la referida Ley y la Asamblea deberá obligatoriamente nombrar directores suplentes. Siendo nombrados como directores suplentes el Sr. Hersch Sojin y la Sra. Esther Kohan.

El Presidente.

₳ 7,84 — Nº 61.558

EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de junio de 1985, resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.050 a ₳ 12.000, emitiendo 10.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y consecuentemente modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, fijando su capital en ₳ 12:00.

El Apoderado.

₳ 3,43 — Nº 61.564

BAUTECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 643, de fecha 23 de setiembre de 1985. Accionistas: Carlos Ricardo Gebhardt, argentino, casado, de 30 años, ingeniero, D. N. I. Nº 11.467.109, domiciliado en Ladislao Martínez 147, Martínez, Buenos Aires; Patricia Ana Dyrmont Jussewicz de Gebhardt, argentina, casada, de 29 años, docente, D.N.I. Nº 11.836.126, domiciliada en Ladislao Martínez 147, Martínez, Buenos Aires; Luis Eduardo Corvalán, argentino, soltero, de 39 años, maestro mayor de obra, D.N.I. número 8.134.267, domiciliado en Plumerillo sin número, Torre 19, 3º piso, San Fernando, Buenos Aires, y doña Inés Beatriz Márquez, argentina, separada, de 32 años, ama de casa, D.N.I. Nº 10.577.476, domiciliada en Plumerillo sin número, Torre 19, 3º piso, San Fernando, Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: BAUTECHNIK S. A. Objeto: Constructora: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de toda clase de construcciones y obra de ingeniería o arquitectura, para cuyo fin y siempre que se relacione directamente con ese objeto social, podrá concurrir a licitaciones nacionales provinciales, municipales o particulares, importar o exportar materiales de construcción, construir o concurrir a la construcción de obras públicas o privadas; ejercer la representación técnica en el ramo de la construcción de sociedades o particulares y en operaciones relativas a urbanizaciones, loteos, barrios de viviendas en propiedad común o propiedad horizontal. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, fraccionamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas. Capital: ₳ 100. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Gebhardt; Vicepresidente: Luis Eduardo Corvalán; Directora: Patricia Ana Dyrmont Jussewicz de Gebhardt, y Directora: Inés Beatriz Márquez. Síndico titular: Carlos Alberto Aguilar Pinedo. Síndico suplente: Roberto Mario Bemi. Sede Social: Alsina 1609, 7º piso, Of. 42, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

La Sociedad.

₳ 17,15 — Nº 61.572

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RANGER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 202 de fecha 5 de junio de 1985, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, los señores German, Julio Argentino, y Hugo Bernardo Medvedocky cedieron a favor de la señora Sara Goldemberg de Medvedocky la parte del capital comanditado de que quedaron como titulares, como consecuencia del fallecimiento del señor Rodolfo B. Medvedocky.

La Apoderada

₳ 4,41 — Nº 61.019

CASA ESCALADA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se informa que por escritura de fecha 7 de mayo de 1985, otorgada bajo el número 5, al folio 9 en el Registro número 478 de la Capital Federal, doña Norma María Violante, y don Rodolfo Antonio Violante, vendieron, cedieron y transfirieron a don Oscar Héctor Díaz, la totalidad de sus cuotas de capital comanditado, o sea 400 cuotas valor nominal de $a 0,001 cada cuota, con valor nominal total de capital comanditado de cero peso argentino con 40 centavos, que los cedentes tenían y les correspondían por partes iguales, o sea 200 cuoitas para cada uno de los vendedores. Datos personales del cesionario don Oscar Héctor Díaz: casado en primeras nupcias con doña Marta Azucena Di Paula, argentino, nacido el 1º de julio de 1940, con L. E. Nº 4.310.985, comerciante, domiciliado en calle Curapaligüe 1611, de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social de la Sociedad: Avenida La Plata 924, Capital Federal.

El Socio Administrador.

₳ 8,33 — Nº 61.279

OTOÑO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de socios, celebrada el 18 de enero de 1984, resolvió la regularización de la sociedad, sancionada de irregular, con motivo de no haber cumplido, en tiempo y forma, con la estipulación del inciso h) del artículo 369 de ley 19.550, modificada por la ley 19.880 y la ratificación de las transformaciones en sociedades anónimas de las de responsabilidad limitada de las cuales formaba parte, cuya acta se transcribió en la escritura 249, del 22 de octubre de 1984, otorgada ante el escribano Alvaro R. Leiguarda, al folio 783 del Registro Notarial 7 a su cargo, de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 6,37 — Nº 61.359

RANGER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación de RANGER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Ranger Sociedad Anónima. — La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 567 de fecha 24 de octubre de 1984, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ranger Sociedad en Comandita por Acciones de fecha 30 de julio de 1984, en donde se resolvió transformar la sociedad "Ranger Sociedad en Comandita por Acciones" en "Ranger Sociedad Anónima", siendo sus Estatutos los siguientes: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Ranger Sociedad Anónima", continúa funcionando por transformación la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Ranger Sociedad en Comandita por Acciones". — Plazo de duración: Es de cincuenta años a contar del día 1º de julio de 1964. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de obras y edificios y de todo tipo de obras de ingeniería, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliación y construcción de edificios industriales. — Capital: El capital social es de pesos argentinos catorce, representado por catorce acciones de un peso argentino valor nominal cada una de ellas. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. Durarán en el cargo tres ejercicios. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio social: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Domicilio: Hilario de Almeira 4836, Cap. Federal. — Directorio: Presidente: Germán Medvedocky; Vicepresidente: Hugo Bernardo Medvedocky; Director: Julio Argentino Medvedocky; Síndico titular: Dr. José Kiper; Síndico suplente: Dr. Pascual Crapanzano. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Se deja constancia que no hubo socios recedentes.

La Apoderada

₳ 21,07 — Nº 61.020

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS T.V. INTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 202, Folio 516 del Reg. 625 de Capital Federal fue constituida SERVICIOS T.V. INTERIOR S. R. L., siendo socios. Mario Fabián Pizzolo, argentino, nacido el 13|1|1965, emancipado, D.N.I. Nº 17.010.094, soltero, hijo de Mario Pizzolo y Hilda María Gauchat, comerciante, domiciliado en Padre Abriata 251, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcos Obdulio Lucero, argentino, nacido el 31|7|1942 publicitario, C. I. P. F. 5.380.353, casado en primeras nupcias con Cristina Trinidad Gómez, domiciliado en Emilio Mitre 1019, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Ojeto Social: Agencia de publicidad, lo que incluye la compra, venta de espacios en emisoras de radio y televisión o medios gráficos, representación de medios publicitarios promoción de programas, armado y producción de emisiones de radio y televisión, grabaciones video cassettes y su comercialización, armado de campañas publicitarias, preparación y contratación de avisos en y para diarios, revistas, radio televisión y vía pública, representación y contratación de artistas y actividades directamente relacionadas. — Duración: 20 años a partir de su registración. — Capital Social: ₳ 1.000 dividido en cien cuotas de ₳ diez cada cuota. — Administración y Dirección: A cargo de dos socios gerentes con firma conjunta, designados sin límite de tiempo, por voto unánime de socios. — Caduca si dejare de ser socio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: Mediante el contralor individual de los socios. — Sede: Carlos Pellegrini 763, piso 6º, Cap. — Integración Capital: Suscriben 60 cuotas Mario Fabián Pizzolo y 40 cuotas Marcos Obdulio Lucero, integrado en un 25 % en efectivo. Gerentes: Los dos socios constituyentes.

El Escribano.

₳ 15,19 — Nº 61.600

STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que por instrumento privado del 4|9|85 se formalizaron la adecuación del capital y cuotas sociales al nuevo signo monetario, reducción de cuotas societarias, cesión de cuotas y modificaciones al contrato como sigue: 1) Los señores Juan Marcelo Fábregas y Marcelo Angel Maglioni deciden de común acuerdo y a efectos de la adecuación del capital y cuotas sociales al nuevo signo monetario, reducir las cuotas societarias de 393.000 a 3.930, representativas de un capital de australes 39,30 siendo el valor de cada cuota de australes 0,01, conservando los socios sus respectivos porcentajes accionarios. — 2) El señor Marcelo Angel Maglione, vende, cede y transfiere el total de sus cuotas sociales que posee de STAFF S.R.L. DE PUBLICIDAD y que ascienden, conforme adecuación realizada en la cláusula 1º, a 786 representativas de un capital de autrales 7,86 a los señores Juan Marcelo Fábregas y Ernesto Emilio Fábregas (argentino, nacido el 20|5|51, casado, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1649, Capital Federal, L. E. Nº 8.607.666) en la siguiente proporción: 589 cuotas sociales a su socio don Juan Marcelo Fábregas y 197 cuotas sociales al señor Ernesto Emilio Fábregas. — 3) La venta se realiza por el precio total y convenido de australes 200, debiendo abonar el señor Juan Marcelo Fábregas la suma de australes 150 y el señor Ernesto Emilio Fábregas la suma de australes 50 pagados por los compradores al vendedor. — 4) El señor Marcelo Angel Maglione renuncia a su cargo de Gerente, siendo aceptada la misma. — 5) Como consecuencia de la adecuación al nuevo signo monetario, venta instrumentada, y renuncia al cargo de Gerente realizada por el señor Marcelo Angel Maglione se reforman las cláusulas cuarta, sexta y octava del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de australes treinta y nueve con treinta centavos (australes 39,30), dividido en tres mil novecientas treinta cuotas de australes un centavo (australes 0,01) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Juan Marcelo Fábregas, tres mil setecientas treinta y tres cuotas representativas de un capital de australes treinta y siete con treinta y tres centavos (australes 37,33) y don Ernesto Emilio Fábregas, ciento noventa y siete cuotas representativas de un capital de australes uno con noventa y siete centavos (australes 1,97). — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Juan Marcelo Fábregas quien revestirá el carácter de Gerente ejerciendo la representación legal y obligando a la sociedad la firma del mismo. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la administración podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, privado del país y del extranjero y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones vigentes dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del socio Gerente quien actuará con arreglo a la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en relación al capital integrado. Las demás cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna.

El Escribano.

₳ 33,32 — Nº 61.353

ASTILLEROS TUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20|9|85. Escritura Nº 192, pasada al Folio 391 del Registro 711, de Capital Federal. — Socios: Gerardo Silva, argentino, nacido el 25|10|43, con D. N. I. Nº 4.416.3.3, y Teresa Amalia Rubio, argentina, nacida el 6|1|46, con L.E. Nº 5.263.417, ambos com., cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Aguilar 2842, piso 4º, "25", de Capital Federal. — Denominación: ASTILLEROS TUCAN S.R.L. — Domicilio: Paraguay 572, piso 8º, dpto. B, de Capital Federal. — Duración: 30, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Comercial: construcción, preparación, compra y venta y comercialización de yates a velas y motor, laminados de plástico reforzados con fibra de vidrio. Exportación e Importación de los mismos. — Financiera: mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, negociación de títulos y acciones u otros valores de derechos reales, otorgamiento de créditos mobiliarios, constitución y transferencia de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las comprendidas en el Decreto Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 500. — Dirección y Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, quienes tendrán el uso de la firma social. — Resoluciones: se adoptarán en la forma dispuesta por el Art. 159, 1º part. de la L. 19.550. — Rigen las mayorías dispuestas por el Art. 160 de la Ley 19.550. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

₳ 7,24 — Nº 61.350

CENTRO CARPINTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12|6|1985 se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Susana Molfino, vende, cede y transfiere las 25.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 100.000 y retirándose de la sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: El socio Ricardo Guillermo Garbero: 20.000 cuotas y las restantes 5.000 son adquiridas por Francisco Guillermo Garbero, argentino, comerciante, L.E. Nº 2.260.958, domiciliado en Lisandro Medina 1571, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, de 68 años, casado; colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que la cedente tenía. — La gerencia y administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta.

El Gestor.
A 5,88 — Nº 61.608

FERNANDO JOSE BIANCARDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Fernando José Biancardi, argentino, 24|9|1938, L. E. Nº 4.272.831, comerciante, casado, Avenida del Libertador 7510, piso 11, Capital Federal y Juan Carlos Pescetto, argentino, casado, 7|8|1916, D. N. I. Nº 144.634, Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2569, piso 8º, Dto. "A", Capital Federal, jubilado. — 2) Escritura Nº 318 del 23|11|1984. — 3) FERNANDO JOSE BIANCARDI Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Migueletes 792, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de los juegos de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) 50 años. — 7) Australes veinte. — 8) Administración a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, y uso de la firma social en forma indistinta cualesquiera de ellos. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio gerente
A 6,86 — Nº 61.018

MERCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes —en forma individual e indistinta— por el término de duración de la sociedad. — Socios gerentes: Aurelio Pensavalle, Mercedes Elvira Molina de Izzo por el término de 10 años.

El Socio Gerente
A 3,92 — Nº 61.024

SISCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27|9|85, se modificaron las cláusulas Primera y Tercera del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad se denominará Argensoft S. R. L., anteriormente Siscom S. R. L. y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires"; Tercera: El capital social se fija en la suma de cien australes (A 100) dividido en cien cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: el señor Carlos Alberto Feliú, suscribe cincuenta cuotas (50) o sea la suma de (50) australes y el señor Juan Carlos Merlo suscribe cincuenta australes (50) y se estableció la sede social en la calle San Martín 881, 7º piso, Of. "N", Cap. Fed.

El Autorizado
A 6,37 — Nº 61.030

FORJAMECAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Araldo Oscar Asta, argentino, nac. 13|2|21, comerciante, D.N.I. Nº 1.729.206, domic. en Santo Tomás 330, Témperley, Pcia. de Buenos Aires, y José Langman, argentino, divorciado, nac. 17|8|26, com. con L. E. Nº 4.023.973, domic. en Arias 2755, de Capital Federal. Fecha de Constitución: 17|9|85. Contrato Modelo. Denominación: FORJAMECAN S.R.L. Domicilio Social: Arias 2755, de Capital Federal. Plazo: 40 años, a contar desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, intervención en licitaciones y cualquier otra forma de negociación comercial de repuestos, partes componentes y artículos para la industria ferroviaria, así como también la comercialización de insumos requeridos por entes dependientes del Estado Nacional, Provinciales o Municipales. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los artículos referidos en el punto anterior. Capital Social: A 1.000. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
A 5,52 — Nº 61.346

INDUSAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Carlos Alberto Rovere, argentino, nacido el 15 de mayo de 1958, 27 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.164.761, Vieytes 19, piso 6º C, de Martínez, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Juan José Rovere, argentino, nacido el 28 de marzo de 1961, 24 años, comerciante, soltero, D.N.I. 14.564.401, Pueyrredón 669, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de setiembre de 1985. — 3) "INDUSAGRO S.R.L.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Paseo Colón 470, piso 1º, dpto. 3. — 5) Industriales: a la fabricación de productos, maquinarias y artículos rurales en general; Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, todo ello relacionado con el inciso anterior. — 6) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7) Capital, es de australes doscientos (200). — 8) Por dos ejercicios y con una garantía individual de un austral; asumen ambos socios la calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 7,84 — Nº 80.985

SERGIO SEMBA Y MONICA CRISTINA NADANDAKARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Semba, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Estados Unidos 938, D.N.I. 14.446.697; y Mónica Cristina Nadandakare, 24 años, soltera, argentina, comerciante, French 2452, D.N.I. Nro. 14.455.609. — 2) 25 setiembre 1985. — 3) SERGIO SEMBA Y MONICA CRISTINA NADANDAKARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Estados Unidos 938. — 5) Prestar servicios de asesoramiento de ventas, capacitación comercial, puesta en práctica de sistemas de comercialización en base a ventas directas, forma de distribución de productos, desarrollo de sistemas de distribución al detalle y al por mayor, programas de instrucción, entrenamiento y capacitación de distribuidores, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más restricciones que las establecidas en la ley. — 6) 10 años. — 7) A 40. — 8) Sergio Semba, Gerente por dos ejercicios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 8,82 — Nº 80.987

OSCAR ADOLFO FERRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de de cuotas y modificación. — Por instrumento privado del 23 de setiembre de 1985, reunidos María Angélica Novarini de Ferrero, argentina, viuda, comerciante, de 66 años, L. C. 988.145, domiciliada en Rojas 308, 6º piso, depto. 40; Oscar Adolfo Ferrero, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 4.533.335, domiciliado en Migueletes 1046, piso 4º "B"; y Elda Lidia Penedo de Febrero, argentina, casada, comerciante, de 36 años, D.N.I. 6.405.709, domiciliada en Migueletes 1046, 4º piso "B"; todos de la Capital Federal, y únicos integrantes de OSCAR ADOLFO FERRERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en esta ciudad el 21 de julio de 1978, bajo el Nº 1.684 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron celebrar la siguiente cesión de cuotas de capital: María Angélica Novarini de Ferrero, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Adolfo Ferrero y de Elda Lidia Penedo de Ferrero, y estos aceptan, las 70.000 cuotas de capital por un valor nominal de A 0,07, que tiene suscriptas en dicha sociedad. La cesión se efectúa por el valor nominal de las 70.000 cuotas, es decir A 0,07. Asimismo los cesionarios Oscar Adolfo Ferrero y Elda Lidia Penedo de Ferrero, deciden aumentar el capital social a A 100; y fijar nuevo domicilio legal en Av. Corrientes 1517 de la Capital Federal. En virtud de la cesión y modificación, se modifican las cláusulas 1ra. y 4ta., que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La Sociedad girará bajo la denomincíón Oscar Adolfo Ferrero S.R.L. y su domicilio legal será en esta Capital en la Avenida Corrientes mil quinientos diecisiete, pudiendo trasladarlo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien australes (A 100,—), dividido en cien cuotas de un austral cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales. En consecuencia, a cada socio le corresponden cincuenta (50) cuotas de un austral (A 1,—) cada una, o sea la suma de cincuenta australes (A 50,—), hallándose dicho capital totalmente integrado en efectivo.

El Autorizado.
A 18,13 — Nº 81.001

LAVA AUTO SAN PEDRITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 11|9|85 y 12|9|85, LAVA AUTO SAN PEDRITO S.R.L. instrumentó los siguientes actos: 1º) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 270 cuotas de capital, que en conjunto poseen en dicha sociedad Sergio Río, Rubén Longueira, Elías Fernández Martínez y Edelmiro Sergio Río, realizada a favor de Mabel Enriqueta Emma Bortolotto de García, argentina, nacida el 20|9|38, casada, L.C. 3.575.566, comerciante y de Celina Marta Paula Adler de Durante, argentina, nacida el 8|7|30, L.C. 4.258.258, comerciante, casada, ambas domiciliadas en Asunción 4675, Capital Federal, quienes las reciben en partes iguales; y 2º) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 230 cuotas de capital, que en conjunto poseen en la referida sociedad José Luis Rodríguez Fanjul, Juan Datoli, José Alonso Paredes y Eligio Evelio Duarte, que efectúan a favor de las arriba nombradas Mabel Enriqueta Emma Bartolotto de García y Celina Marta Paula Adler de Durante, también por partes iguales. Asimismo y por la segunda de las escrituras citadas, las únicas y actuales componentes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social y reformar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato. — Modificación. — Capital Social: A 1.000,— dividido en 1.000 cuotas de A 1,— valor nominal cada una, suscriptas por las socias en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las socias Mabel Enriqueta Emma Bartolotto de García y Celina Marta Paula Adler de Durante, como gerentes, actuando en forma individual e indistintas.

Las Socias.
A 12,25 — Nº 80.997

JUAN JOSE TROSSET Y NELDA ESTHER SCHNEIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Trosset, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Conesa 243, Zárate, D.N.I. 14.166.159; y Nelda Esther Schneider, 21 años, soltera, argentina, comerciante, Paraguay 651, Zárate, D.N.I. 16.601.456. — 2) 26 de setiembre 1985. — 3) JUAN JOSE TROSSET Y NELDA ESTHER SCHNEIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasaje Santa Rosa 5038, 3º depto. 30. — 5) Prestar servicios de asesoramiento de ventas, capacitación comercial, puesta en práctica de sistemas de comercialización en base a ventas directas, forma de distribución de productos, desarrollo de sistemas de distribución al detalle y al por mayor, programas de instrucción, entrenamiento y capacitación de distribuidores, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social sin más restricciones que las establecidas en la ley. — 6) 10 años. — 7) A 40. — 8) Juan José Trosset, Gerente por dos ejercicios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 9,31 — Nº 80.988

CENTRO COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 19|9|85. Contrato Modelo. — Socios: Jorge Alberto Mucchiutti, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|41, con D.N.I. 7.720.863, domiciliado en Colodrero 2780, 7º D de Capital Federal; Horacio Gabriel Paolucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|4|58, con D.N.I. Nº 12.022.494, domiciliado en Av. Rivadavia 1984, 5º C de Capital Federal y Eduardo Virginio Villanova, argentino, soltero, nacido el 13|12|58, con D. N. I. 12.719.028, comerciante, domiciliado en Boedo 414, 9º C de Capital Federal. — Denominación: CENTRO COR S.R.L. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 1250, 9º E de Capital Federal. — Plazo: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Distribución, comercialización, compra y venta e impresión, de cajas de cartón corrugado, microcorrugados, papeles en bobinas, resmas, bolsas de papel, envases, cartulinas, elementos y útiles escolares y productos y subproductos químicos y mixtos vinculados a la industria papelera y gráfica. — Distribución, comercialización, compra, venta de toda clase de productos para la vestimenta, tejidos, algodón, plásticos y sus correspondientes materias primas. — Capital Social: A 1.000. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designan gerentes todos los socios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
A 6,21 — Nº 61.351

PABLO VIAU SOCIEDAD DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Pablo Gastón Viau, D.N.I. 12.192.570, domiciliado en Rosario 715, 7º, 23, Capital Federal, empresario, nacido el 21 de enero de 1957, soltero, argentino, y Marcela Adriana Orsi, D.N.I. Nº 14.121.736, domiciliada en Pacheco 1884, 2º B, Capital Federal, soltera, argentina, nacida el 20 de enero de 1960, comerciante. — 2º) Instrumento privado del 20|9|1985. — 3º) PABLO VIAU SOCIEDAD DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) M. T. de Alvear 952, 5º C, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto producción y comercialización de artículos y servicios para la promoción y publicidad empresarial. — 6º) 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: 100 australes dividido en 100 cuotas de un austral valor nominal cada una. — 8º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designa gerente a don Pablo Gastón Viau. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 5,17 — Nº 61.354

COMINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 23|5|1985, don Carlos Eduardo Sica, cedió a don Hugo Ricardo Bengochea, la totalidad de su capital social o sea 22.500 cuotas de $ Ley 1.000 de valor nominal cada una. Y el señor Alberto José Wyderka, cedió a favor de Manuel García García, don Manuel Cambón Fernández y don Hugo Ricardo Bengochea, la totalidad de su capital social o sea 22.500 cuotas de $ Ley 1.000 de valor nominal cada una, en partes iguales. Por unanimidad los socios proceden a reformar el artículo 4º del contrato social para adaptarlo al nuevo signo monetario y además la cláusula 6ª, de acuerdo al siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $a 9.000 dividido en 900 cuotas de $a 10 de valor nominal cada una, que los socios Manuel Cambón Fernández, Manuel García García y Hugo Ricardo Bengochea, suscriben por partes iguales, o sea 300 cuotas por cada uno de ellos. Los aportes se encuentran totalmente integrados. — Artículo 6º: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, por todo el término de duración de la sociedad, quienes revestirán el carácter de Gerentes y obligarán a la sociedad, firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de al Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, especiales o generales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 500.

La Apoderada.
A 17,15 — Nº 61.324

FUNDICIONES QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de julio de 1985, reunidos los señores Jorge Luis Santos, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1940, casado en primeras nupcias con Lucila Irma Wolf, de profesión industrial, hijo de Alejandro Santos y Yolanda Bacchini, con C. I número 4.988.402 Policía Federal, domicilliado en Villarino 1740, Capital; Martín De Gregorio, italiano, nacido el 19 de setiembre de 1938, hijo de Eugneio De Gregorio y María Teresa Argento, industrial, casado en primeras nupcias con Ana Rizzuti, con C. I. Nº 5.395.031 Policía Federal, domiciliado en Alem 381, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Alberto Braun, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1951, hijo de Martín Braun y de Juana Rakocevich, casado en primeras nupcias con Carmen Lidia Gadea, industrial, con D. N. I. número 10.162.901, domiciliado en calle 816 entre 880 y 882, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Baccile, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1961, hijo de Luisa Sara Balado y Gabriel Antonio Baccile, casado en primeras nupcias con Emilce Hebe Polcan, industrial, D. N. I. Nº 14.647.981, domicillado en Alsina 675, Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primera: La Sociedad se denomina FUNDICIONES QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Su duración es de 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, con modelos y matricerías de propia producción y su posterior comercialización. La mecanización de los mismos y demás procesos productivos, ya sea por cuenta propia y|o de terceros. La Sociedad podrá inscribirse como proveedores del Estado y en los diversos entes Nacionales, provinciales y municipales, así como también en entes autárquicos. Así también podrá importar y|o exportar materias primas y|o productos elaborados que hacen al objeto de la Sociedad. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000), dividido cinco mil (5.000) cuotas de un austral valor nominal cada uno, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Socio Jorge Luis Santos: 2.550 cuotas de ₳ 1 cada una, lo que hace ₳ 2.550; el socio Rubén Alberto Braun: 1.250 cuotas de ₳ 1 cada una, lo que hace ₳ 1.250; el socio Martín De Gregorio: 850 cuotas de ₳ 1 cada una, lo que hace ₳ 850, y el socio Gabriel Baccile: 350 cuotas de ₳ cada una, lo que hace ₳ 350. El capital social se encuentra totalmente aportados e integrados por los socios en bienes de uso según inventario adjunto y el valor de los mismos tienen como antecedentes justificativos de evaluación al corriente de plaza. Se deja aclarado que las maquinarias que forman parte del inventario carecen de números de identificación. — Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de dos socios cualesquiera en forma conjunta quienes actuarán como socios Gerentes con las atribuciones que le confiere la Ley Nº 19.550. Para el uso de la firma social los dos socios en forma conjunta suscribirán los documentos pertinentes de la sociedad con un sello de la firma social y sus firmas particulares pospuestas a éste, estándole prohibido emplearlas en operaciones ajenas al interés social o afectarlas en fianzas o garantías por obligaciones propias o en favor de terceros. En el carácter invocado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5.965|63. — Sexta: Las resoluciones sociales se adaptarán en la forma dispuesta en el Art. 159 primera parte, párrafo segundo de la Ley Nº 19.550. Rige las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley citada y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159 último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Séptima: En caso de cesión de cuotas sociales el socio cedente deberá ofrecer en primer lugar dicha cesión a los demas socios por telegrama colacionado y sólo con su autorización expresa según acta podrá efectuarse la cesión a terceros. — Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes; c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado, es decir el señor Jorge Luis Santos, el 51 %; el señor Rubén Alberto Braun, el 25 %, el señor Martín De Gregorio, el 17 %, y el señor Gabriel Baccile, el 7 %. — Décima: En caso de fallecimiento de algunos de los socios, los herederos del causante continuarán en la sociedad con autorización de los demás socios que represente la mayoría de votos. — Decimaprimera: Disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación se practicara por los Gerentes o por las personas que designen los socios. — Decimasegunda: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Montes de Oca 2170, Capital, pudiendo ademas establecer sucursales y otros domicilios en todo el territorio de la República; b) Autorizar a la Dra. Blanca M. Schasky y|o Contador Carlos Humberto Ruay, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación. De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha mencionados ut-supra.

El Socio.

₳ 49.— — Nº 81.032

LA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Socios: Gustavo Horacio Marconi, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Juramento 2010, Capital Federal, con D.N.I. 11.774.896; Jorge Federico Guimarey, de 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Los Patos 1668, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, con Doc. Nac. de Ident. 14.069.780. 2) Fechas de instrumento: 5|7|85, 12|8|85 y 10|9|85. 3) Denominación: LA BLANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede Social: Coronel Díaz 2193, Capital Federal. 5) Objeto Social: Explotación de negocios de bar, parrilla, restaurante y confitería. 6) Capital Social: Australes cien (Australes 100), dividido en cien cuotas de ₳ 1 cada una. 7) Administración y uso de la firma social: Indistintamente a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 5 años, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Plazo: 99 años contados desde su inscripción.

El Autorizado.

₳ 8,33 — Nº 61.378

ECOBIOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10|5|85, se constituyó la sociedad Ecobiom S.R.L. Socios: Eduardo Juan Bertrán, 23 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Vilela 4680, P. B. "B", Capital Federal, Doc. Nac. Ident. 14.151.839; Emilio Malvino, 27 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gorriti 5658, Capital Federal, D.N.I. 12.359.998. Denominación Social: ECOBIOM S.R.L. Domicilio: Honduras 5514, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital Social $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 c|u. y 1 voto p/cuota, correspondiendo a: Eduardo Juan Bertrán 50 cuotas, o sea $a 50 mil y a Emilio Malvino 50 cuotas, o sea $a 50.000. Objeto Social: a) Actividad Industrial: Dedicarse a la construcción, reparación, remodelación, elaboración y transformación de instrumental de electromedicina, componentes de electrónica en general y compuestos químicos para ser aplicados en química industrial. b) Actividad Comercial: Dedicarse a la compra, venta, consignación, importación y exportación, explotación de derechos, marcas y registros vinculados con la electromedicina, equipamiento hospitalario en general, óptica electrónica en general y química industrial y, distribución, representación y producción de bienes y servicios relacionados con la explotación de la electromedicina. Administración Social: Será ejercida por los socios (o un tercero) en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Durarán en sus cargos todo el tiempo de la duración de la sociedad, adoptándose las decisiones sociales por unanimidad de votos. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.

₳ 11,76 — Nº 61.370

CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la reunión de socios celebrada en la escritura Nº 180, del 28|7|1983, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, Alvaro R. Laguarda, al Fº 554 del Registro Notarial 7 a su cargo, resolvió, por unanimidad, transformar dicha sociedad en anónima. Denominación: anterior: CENTRAL S.R.L. adoptada: Central Cinematográfica S.A.; no se retiraron socios ni se incorporaron nuevos. Domicilio: Avda. Corrientes 857 (altos), Cap. Fed. Objeto: A) La explotación y administración de negocios cinematográficos y salas de espectáculos públicos, para cuyo objeto podrá comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar distribuir, producir, importar y exportar toda clase de películas cinematográficas, video-tapes y máquinas de proyección, sonidos, sus accesorios y repuestos; adquirir y enajenar, total o parcialmente, el activo y pasivo de establecimientos y empresas con fines similares; celebrar toda clase de contratos de representación y tomar participación, en cualquier forma legal en compañías o negocios, que se relacionen con el objeto indicado, así como adquirir y enajenar acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, existentes o futuras; B) Explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, para lo cual podrá comprar, vender, permutar, usufructuar, alquilar, subalquilar, fraccionar, englobar y subdividir toda clase de bienes inmuebles, incluyendo todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Las actividades mencionadas no son limitativas sino meramente enunciativas, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes y el estatuto. Duración: Hasta el 31 de agosto del año 2009. Capital: $a 100.000, representado por 100 acciones de $a 1.000 c|u. Directorio: Tendrá de 4 a 8 miembros titulares la Asamblea podrá designar suplentes por igual o menor número; los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente. Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente. Directorio integrado por: María Rosa Tanoira de Lautaret, Presidenta; Hebe Elva Antonia Prola de Cavallo, Vicepresidenta; Jorge Oscar Martínez Tanoira, Director titular y Juan Cavallo, Director titular. Sindicatura, por: Alberto Notalio Pellegrino, titular; y Sebastián Martínez, suplente. Los mandatos de directores y síndicos por un ejercicio. Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente indistintamente; también dos directores conjuntamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

₳ 21,56 — Nº 61.356

HORNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que por escritura del 6 de setiembre de 1985, pasada al folio 1.834 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Tisataver, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Diego Fernando Facio Zeballos, soltero, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1955, abogado, D.N.I. 11.955.318, domiciliado en Av. Alvear 1749 Dpto. 21, Capital Federal, y Juan Carlos Iglesias, divorciado de sus primeras nupcias con Isabel Beatriz Pellet, según sentencia de divorcio del 11 de agosto de 1976, que tramitó ante el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Sec. 5, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1943, empleado, L. E. 7.743.187, domiciliado en Ruiz Díaz de Guzmán 87, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. Denominación y domicilio: HORNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Paraguay 358, 1º piso, Dpto. C, Cap. Federal. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción del C. Social. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, actuar como mandataria y prestadora de servicios así como la organización y el asesoramiento técnico, en especial la liquidación e inspección de averías marítimas, contratando con empresas nacionales o extranjeras, los que se realizarán —en caso que corresponda— por profesionales habilitados en la materia. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: Dos mil australes, dividido en 200 cuotas de 10 australes, cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: La administración y dirección será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta cualesquiera de ellos, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

La Escribana.

₳ 34,21 — Nº 61.468

BARROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de una sociedad por Contrato Modelo I.G.J. Socios: Camilo Raña, español, casado, nacido el 20 de noviembre de 1932, C. I. 3.736.876 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Beguerestein 2533, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; David Fernández, español, casado, nacido el 23 de noviembre de 1930, C.I. 3.883.616, Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 3914, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal, y José Ramón Tamargo, español, casado, nacido el 30 de abril de 1943, C.I. 6.701.973, Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 2352, piso 9º, Dpto. 57, Capital Federal. Denominación: BARROSO S.R.L. Domicilio Social: Estados Unidos 502|506, Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración). Capital: Australes mil (₳ 1.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Raña: 333 cuotas; David Fernández: 333 cuotas; José Ramón Tamargo: 334 cuotas. Dirección y Administración a cargo de Camilo Raña, David Fernández y José Ramón Tamargo por el término de 10 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

₳ 11,27 — Nº 61.473

SALTA 46

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado: 21|12|84. — Osvaldo Serafín Rodríguez Lemos, uruguayo, casado, nacido el 18|2|41, comerciante, D. N.I. Nº 92.507.779, domiciliado en Salta 47, Capital Federal, concurre por sí y por Rubén Eduardo Aguerreberry Bruno, uruguayo, casado, nacido el 30|3|41, casado, pasaporte Nº 252.264, de República Oriental del Uruguay, domiciliado en Salta 47, Capital Federal, por Poder del 28|11|84, de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y como único integrante de la firma SALTA 46 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y en adelante cedentes y por otra Santiago Jacobo Sanromán Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|31, C.I.P.F. Nº 3.862.477, domiciliado en Terrero 1424, Capital; Eladio Sanromán Perez, español, comerciante, casado, C.I.P. Republica Oriental del Uruguay Nº 928.033 3, domiciliado en Juan María Pérez 2831, dep. 101, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Eugenio Domínguez González, español, nacido el 31|1|30, casado, comerciante, C.I. Rep. Oriental del Uruguay número 761.923, domiciliado en Esmeralda 368, y Alberto Domínguez Martínez, uruguayo, soltero, nacido el 9|2|62, comerciante, domiciliado en Esmeralda 368, Capital Federal, C.I.P. Rep. Oriental Uruguay número 1.399.439 7 en adelante Cesionarios. Y el 1º por sí por otro Cede y Transfiere a Eladio Sanromán Pérez, Santiago Jacobo Sanromán Fernández, Eugenio Domínguez González, y Alberto Domínguez Martínez, adquieren cien mil cuotas de capital de mil pesos valor nominal cada una, de la firma inscrip. 7|7|82 número 2.458 S.R.L. y Cesión cuotas del 1º|12|82 Nº 6.367, Libro 83, S.R.L. y cesión del 4|12|84, pendiente de inscripción. — Precio: $a 1.650.000 (australes 1.650) en efectivo, otorgan recibo y transfieren todos los derechos y acciones que correspondía. Renunciando al cargo de Gerentes. Impuestos los cesionarios, aceptan y agregan que designan Gerentes para administrar y representar en forma indistinta a Santiago Jacobo Sanromán Fernández y Alberto Domínguez Martínez, tienen el uso de la firma social, con amplias facultades de cláusula 5º del contrato social. En representación cónyuges cedentes: Myriam Gloria Curtino Vázquez, cas. 1ras. nup. Eduardo Aguerreberry Bruno, y Blanca Nieves Morales Cabrera, cas. 1ras. nup. Osvaldo Rodríguez Lemos, y consienten Art. 1.277 C. Civil, por poder a Osvaldo Rodríguez Lemos, ya indicado. — Proporción: Santiago Jacobo Sanromán Fernández, 15.000 cuotas, Eladio Sanromán Pérez, 37.000 cuotas; Eugenio Domínguez González, 25.000 cuotas; y Alberto Domínguez González, 23.000 cuotas, todas de $a 1.000 (australes 1) cada una que hace el total de cuotas de la sociedad.

₳ 16,66 — Nº 61.424

J. M. S. TRAVEL SYSTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: J. M. S. TRAVEL SYSTEM S.R.L. — Socios: Juan María Sagramoso, italiano, soltero, nacido el 26|11|52, C.I. Nº 7.281.709, ingeniero agrónomo, domiciliado en Lavalle 448, piso 1º, Capital Federal; Carlos Manuel Sagramoso, italiano, soltero, arquitecto, C. I. Nº 7.281.703, nacido el 9|2|56, Lavalle 448, piso 1º, Capital Federal. — Domicilio Legal: Lavalle 1454, piso 5º, oficina 14 y 15, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción el Registro Público de Comercio. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada, a las siguientes actividades: en el país o en el extranjero. Turística: la intermediación en la reserva o locación de servicios, en cualquier medio de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes, y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se especificarán expresamente en la licencia respectiva. — Capital: australes 200, dividido en 200 cuotas de australes 1 cada una. — Juan María Sagramoso, 100 cuotas; Carlos Manuel Sagramoso, 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada creado por la Inspección General de Justicia.

El Socio.
₳ 13,23 — Nº 61.420

FILTROS ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 196 de fecha 12 de diciembre de 1984 pasada ante el escribano Fernando F. Salcedo, se procedió al aumento del Capital Social, mediante el aporte de dinero en efectivo, por lo cual queda modificado el contrato social con la siguiente redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos cuarenta mil ($a 240.000) divididos en 240.000 cuotas de pesos argentinos uno ($a 1.—), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Juan Estanislao Kaliszczak 155.000 cuotas y el señor Ricardo Ernesto Oettel 85.000 cuotas, las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100 cada uno. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ra. parte párrafo 2do. de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 16 de la citada ley, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la Ley 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550.

El Gerente.
₳ 13,23 — Nº 61.469

ABERTURAS MONTEVERDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 94 otorgada y autorizada el 3|9|1985 al Folio 247 del Registro Nº 423, de esta Capital, María Ana Teroni, casada en primeras nupcias con Luciano Floriani, nacida el 7|11|1932, Libreta Cívica Nº 1.758.077, domiciliada en Arenales 2888, de la ciudad de Bernal; Rufina Sanabria, casada en primeras nupcias con Pablo Ocanto, nacida el 16|11|1926, Libreta Cívica Nº 5.793.365, domiciliada en la calle 384 número 4059, de la ciudad de San Francisco Solano, y Catalina del Carmen D'Aloisio, casada en primeras nupcias con Darío Pilati, nacida el 8|4|1951, Documento Nacional de Identidad Nº 6.528.571, domiciliada en la calle 843 Nº 842, de la ciudad de San Francisco Solano, las tres localidades de la Provincia de Buenos Aires, las tres argentinas, comerciantes, constituyeron ABERTURAS MONTEVERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avenida de Mayo 1316, piso 22, departamento "G", de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de aberturas en general, de todo tipo, en madera, hierro, aluminio o cualquier otro material. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un mil australes. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a las tres socias, con uso individual e indistinto de la firma social. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 14,21 — Nº 61.426

ANATILDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de setiembre de 1985, el socio Sr. Federico Rufino José Leloir, cedió a Víctor Rodolfo Cocimano, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 30 de diciembre de 1946, domiciliado en Avenida del Libertador 4730 piso 10 "A", Capital Federal, L. E. Nº 7.597.326, la cantidad de un millón de cuotas sociales de v$n Ley 18.188 10.000.000 (hoy ₳ 1). Precio de la cesión, ₳ 10.000. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de setiembre de 1985, el socio Sr. Federico Rufino José Leloir, cedió a Héctor Arturo Kigel, argentino, soltero, abogado, nacido el 7 de novembre de 1948, domiciliado en Reconquista 1048, piso 3º, Capital Federal, L. E. Nº 5.098.365, la cantidad de un millón de cuotas sociales de v$n Ley 18.188 10.000.000 (hoy ₳ 1). Precio de la cesión: ₳ 10.000.

El Abogado.
₳ 7,35 — Nº 61.455

TALAMPAYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Marta Graciela Busch, argentina, 25|7|52, D.N.I. 11.044.744, México 1177, P. 5º "18", Capital Federal, ama de casa, soltera; José Tajes, español, 10|6|33, C.I. 4.508.497, Pedriel 1411, Capital Federal, casado, comerciante; Juan Antonio Izzo, argentino, 18|6|42, C. I. 4.554.988, Humberto Iº 355, P. 3º "A", Capital Federal, viudo, comerciante; Nelson Higinio Espinosa, argentino, 20|3|35, L. E. 5.300.612, Corrientes 1642, P. 8º '141', casado, comerciante; Armando López, español, 10|3|33, C.I. 4.210.970, Rocha 115, Capital Federal, soltero, comerciante; Alberto Francisco Collia, argentino, 31|10|51, C.I. 6.516.014, Pareja 3231, P. 3º, "13", Capital Federal, casado, comerciante; José Teodoro Ferrucci, argentino, 1|9|52, D.N.I. 10.150.991, Quirno Costa 624, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante. 2) 26|9|1985. 3) TALAMPAYA S. R. L. 4) Córdoba 1765, Capital Federal. 5) Dedicarse a la explotación de parrilla, venta de helados, restaurante, casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas, y todo cuanto se relacione con la elaboración, venta de productos y servicios de la actividad gastronómica. 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 200 (australes doscientos). 9) Armando López, Juan Antonio Izzo y Nelson Higinio Espinosa, indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 61.398

MI BARCITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21|8|1985, MI BARCITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió modificar las cláusulas 2ª y 3ª del contrato social en los siguientes término: "Segunda: El término de duración de la sociedad es de 30 años, a contar de la fecha de su constitución, 6 de julio de 1976, pero podrá disolverse en cualquier momento por resolución de la mayoría de las cuotas sociales". — "Quinta: La administración y dirección de la sociedad y del negocio de la misma, estarán a cargo de los tres socios, Justo Cordal, Vicente Martín y Sergio Prado, quienes actuarán en carácter de gerentes y podrán representar a la sociedad individual e indistintamente con su firma personal y debajo de un sello que rece: "Mi Barcito S.R.L." Podrán realizar todos los actos y documentos provenientes y|o relacionados con las operaciones comerciales de la sociedad, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar créditos, librar cheques, órdenes de pago, percibir valores, comprar y|o vender, otorgar poderes especiales y|o generales y revocarlos y todo otro acto necesario para los fines sociales, con la única limitación de no usarla para negocios u operaciones ajenas al giro social, ni darla en garantía de ellos o de terceros".

₳ 8,82 — Nº 81.010

EDGARDO JOSE GARCIA Y MONICA BIBIANA BAYONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Edgardo José García, 26 años, casado, argentino, comerciante, calle 3 Nº 881, Zárate, D.N.I. Nº 12.484.355, y Mónica Bibiana Bayones, 21 años, casada, argentina, comerciante, calle 3 Nº 881 Zárate, D.N.I. Nº 16.301.930. — 2) 26 setiembre 1985. — 3) EDGARDO JOSE GARCIA Y MONICA BIBIANA BAYONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pasaje Santa Rosa 5038, 3º, 30. — 5) Prestar servicios de asesoramiento de ventas, capacitación comercial, puesta en práctica de sistemas de comercialización en base a ventas directas, forma de distribución de productos, desarrollo de sistemas de distribución al detalle y al por mayor, programas de instrucción, entrenamiento y capacitación de distribuidores, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más restricciones que las establecidas en la Ley. — 6) 10 años. — 7) ₳ 40. — 8) Edgardo José García, Gerente por dos ejercicios. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 9,31 — Nº 81.020

EDITORIAL PETROQUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

"Francisco José Vadone, argentino, casado, nacido el 14|6|52, D.N.I. 10.548.565, comerciante, domiciliado en Gral. Urquiza 2039, 1er. piso, Depto. 3; y Guillermo Raúl Frega, argentino, soltero, nacido el 4|7|53, D.N.I. 11.022.275, comerciante, domiciliado en Gualeguaychú 1444, ambos de Capital Federal, han constituido por contrato modelo de fecha 27 de agosto de 1985: EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L., por el término de cincuenta años, a partir de su inscripción, para prestar servicios de publicidad o de propaganda, pública o privada, por medio de diarios, revistas, radio, televisión o cualquier otro medio de difusión escrita u oral; O la impresión o edición de folletos, revistas o publicaciones, ya sea por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros. Capital: ₳ 500. — Integrado el 25 %. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Socios gerentes: Los mismos. — Domicilio legal: Uruguay 847, 2º piso, departamento 16, Capital Federal".

El Abogado.
₳ 8,82 — Nº 81.052

DOM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se presentan a efectos de solicitar la correspondiente inscripción de la modificación del Art. 3 de la mencionada Sociedad. Modificación Artículo 3º: Objeto: Exclusivo, único dedicarse a la prestación de servicios eventuales administrativo, industrial y técnico, según Decreto 1.455|85, Art. 2º.

El Socio Gerente.
₳ 2,94 — Nº 61.413

KIKO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras del 24|5|85 y 13|8|85, el socio Juan Héctor Soldati, vende, cede y transfiere a favor del socio don Alejandro Luis Briozzo, la totalidad del capital social o sea 39 cuotas de $a 1 de valor nominal cada una. — Por unanimidad se reforman los artículos 5º y 6º del contrato social, incluyendo el aumento del capital social de $a 80 a $a 2.500.000. — El nuevo texto de los artículos reformados es del tenor siguiente: "Quinta: El capital social es de $a 2.500.000, representado por 2.500.000 cuotas de pesos argentinos 1,— de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios don Alejandro Luis Briozzo y doña Nélida Elena Waintraub de Voynes por partes iguales. — Las cuotas se hallan integradas totalmente en dinero efectivo. — Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Nélida Elena Waintraub de Voynes y Alejandro Luis Briozzo y del señor Mendel Waintraub, ejerciéndola en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos tres por todo el término de duración de la Sociedad. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 1.000". — Asimismo, resolvieron por unanimidad la reconducción de la Sociedad, reformando el artículo 2º del contrato social de acuerdo al siguiente texto: "Segunda: El término de duración de la Sociedad es de diez años contados a partir del 24 de mayo de 1985, fecha de su reconducción".

La Apoderada.
₳ 14,70 — Nº 61.323

INDUSTRIA METALURGICA J.L.V.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 9 de octubre de 1985 y a consecuencia de una vista se modificó el artículo 1º del contrato social del ente el que quedará redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina INDUSTRIA METALURGICA J. L. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
₳ 2,94 — Nº 61.025

ACLARACIONES

INSTITUTO MATADEROS DEPARTAMENTO BECARIO (I. C. DE BEC)

S.R.L.

Aviso aclaratorio del publicado bajo el Nº 54.837 con fecha 9|9|85. Nombre correcto de la sociedad es "INSTITUTO MATADEROS DEPARTAMENTO BECARIO (I. M. DE BEC) S.R.L." y no el consignado en el aviso de referencia.

El Abogado.
₳ 1,47 — Nº 61.594

ENCUENTRO

S.R.L.

En aviso publicado el 17|1|1985, Recibo Nº 29.528, constitución "ENCUENTRO S.R.L.", rectificar: 1) líneas 9 y 10, **donde dice:** Barrameda S.R.L., 25 de Mayo 158, 2º p., 39, Capital Federal; **debe decir:** Miguel Angel Núñez, 22|9|1946, casado, arg., comerciante, L.E. 4.559.029; Osvaldo Varela, 12|8|1936, casado, arg., comerciante, D.N.I. 4.192.630, domiciliados en 25 de Mayo 158, 2º p. "39", Cap. Fed.; y Antonio Vicente Laveneziana, 5|10|1930, soltero, arg., comerciante, Entre Ríos 1950, 3º p., "B", Mar del Plata, Pcia. Bs. Aires, L.E. 4.346.487. — En 7) **Debe decir:** 7) ₳ 100, dividido en 100 cuotas, suscriptas así: Roberto Amadeo Repetto, 40 cuotas; Antonio Vicente Laveneziana y Miguel Angel Núñez, 18 cuotas c|u.; Osvaldo Varela, 14 cuotas; Miguel Angel Iñiguez y José Balbo, 5 cuotas c|u. e integrado el 25 % en dinero efectivo.

El Escribano.
₳ 5,39 — Nº 61.666

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, en autos: Marín, Claudia Noemí s|Adopción", cita para que tome intervención a JUAN CARLOS MARIN, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

₳ 4,14 e. 21|10 Nº 81.123 v. 22|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORONEL

de ROSEMBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

₳ 3,47 e. 21|10 Nº 80.669 v. 23|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|10 al 16|10|85.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a don OSCAR RICARDO BAILHERES, para que comparezca a estar en derecho, en autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 0,510 e. 21|10 Nº 45.801 v. 21|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "Soto, Inés Verónico s|Información sumaria", hace saber que se ha presentado don INES VERONICO SOTO, solicitando el cambio de nombre de Inés por Andrés, citando por 15 días a quienes pudieren formular oposición. — Publíquese por dos meses una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.

₳ 2,07 e. 21|10 Nº 61.531 v. 21|10|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, sito en Talcahuano 550, piso 6, cita a RENE ANTONIO LESCANO, a comparecer en el expediente: "Lescano, René Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes como su represente legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 0,59 e. 21|10 Nº 76.827 v. 21|10|85

Nº 19

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a ALICIA IRENE NAYMARK, para que comparezca en los autos: "Naymark, Alicia Irene s|Ausencia c|Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 28 de abril de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 0,425 e. 21|10 Nº 71.750 v. 21|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LADISA y BEATRIZ DO AMARAL e SILVA de LADISA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 0,85 e. 21|10 Nº 76.259 v. 23|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|8 al 14|8|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de quince días a doña ARGELIA DEL CARMEN NARANJO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio de adopción de su hijo Héctor Armando Naranjo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 4,14 e. 21|10 Nº 61.620 v. 22|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ANTONIO DEGIOVANNI y familia a que dentro del décimo día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Braus de Fernández, Josefina L. c|Degiovanni, Antonio s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 5,52 e. 21|10 Nº 81.111 v. 22|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22; Secretaría Nº 43; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GHERS, CULDEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 21|10 Nº 2.292 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47. Publicación: Comienza: 21|10|85. Vence: 23|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4¦10¦85	ALFREDO ERNESTO HURTADO	81.018
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10¦10¦85	HUMBERTO FAUSTO MARTINEZ	81.043
1	2	Patricia G. de Gatzke	14¦10¦85	AGUSTIN POCHELU	61.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27¦ 9¦85	SALVADOR CELESTINO del CASTILLO	81.055
2	4	Horacio Roberto Granero	11¦10¦85	RAUL MARIA LAPLACETTE	81.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8¦10¦85	HECTOR MARTIN STOKLE	61.341
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8¦10¦85	MARIA ELISA BORGES viuda de LIFFREDO	61.464
3	6	Alberto Ugarte	14¦10¦85	ENRIQUE FERNANDEZ	61.402
4	8	María del Carmen Aguirre	8¦10¦85	JUAN BAUTISTA PLAZAS LLAMAS y MARIA VICENTA SANCHEZ MARTINEZ de PLAZAS LLAMAS	81.066
4	8	María del Carmen Aguirre	12¦ 8¦85	CARMEN RICO	61.314
5	9	Patricia E. Castro	7¦10¦85	ANUNCIACION CENSABELLA de ZIZZETTA	61.425
6	11	Hugo Carrillo	1º¦ 8¦85	CARLOS GONZALEZ	61.352
7	13	María Teresa Tibau	14¦10¦85	OSCAR FRANCISCO BROSOU	61.327
7	13	María Teresa Tibau	15¦10¦85	ALFREDO PADULA y LUCIA ESTHER NARVAEZ de PADULA	61.340
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	MARIA ESTHER LOPEZ de LANGONE	81.042
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	JOSE MARIA RENDO	81.040
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	ERNESTA SERAFINA SPERANZA de GARIBALDI	81.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	EVELIO ANTON	81.019
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	MARIA AURIA MENDEZ de PRADO	81.064
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11¦10¦85	PASTOR ARGENTINO GOMEZ	61.336
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2¦10¦85	CONCEPCION MAYO de MENDEZ	61.479
10	19	Fernando M. Racimo	14¦10¦85	EVANGELINA MATILDE TORELLO	81.065
12	23	Irene Martínez Alcorta	7¦10¦85	ROBERTO FERNANDEZ	81.024
12	23	Irene Martínez Alcorta	9¦10¦85	JOSE HILARIO MARTINO o JOSE ILARIO MARTINO o JOSE MARTINO	61.333
14	27	José Luis Caruso	11¦10¦85	ANA MARIA BIANCO de FORTUNA	61.474
14	28	Guillermo C. Mercado	9¦10¦85	MARIA DOLORES CERDAN de PUIGGARI y JULIO JUAN PUIGGARI	81.007
14	28	Guillermo C. Mercado	13¦ 9¦85	CARLINI JOSE FERDINANDO	61.422
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º¦10¦85	SEBASTIAN EDUARDO CARRERAS	80.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15¦10¦85	MARCELINO LUIS BATALLA de CASTRO	61.452
15	30	José Luis González	16¦ 9¦85	IDA MARIA ESCALA SPADARO viuda de PROCACCINI	61.375
15	30	José Luis González	14¦10¦85	CARLOS THORVALD MAGNUS HANSEN o CARLOS T. M. HANSEN	61.432
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14¦10¦85	RAQUEL RUBINSTEIN de MARIAS	81.045
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9¦10¦85	MARIA ANTONIA LONGIORU de TOVAZZI	81.031
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7¦10¦85	JOSE FERNANDEZ LUQUES	81.048
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10¦10¦85	JUAN FRANCISCO GIRALDES	61.360
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7¦10¦85	FRANCISCO PELLITTERI	61.362
18	36	María Isabel Millán	2¦ 8¦85	GREGORIO MICHALUK	81.037
18	36	María Isabel Millán	7¦10¦85	AMALIA TREVISAN	81.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	11¦10¦85	CONSTANCIA CEKANAS de CHMILKA	81.035
19	37	Eduardo Nuzzolese	6¦ 9¦85	JOSEFA SIMON	61.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11¦10¦85	ROSARIO ANTONIA DONOFRIO o D'ONOFRIO de HNAT	81.038
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25¦ 9¦85	ALCIRA JUANA SARCO de ORTIZ y RAUL CESAR ORTIZ	81.060
20	39	Luis José Carballido	27¦ 9¦85	CARLOS RUBIO	81.014
20	39	Luis José Carballido	3¦10¦85	MARIA CONCEPCION LOENZO viuda de ELIAS	81.057
20	40	Celia Angeles Pérez	11¦10¦85	JOSE ANTONIO CABALEIRO FRANCO	81.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	26¦ 9¦85	SOLANA TENTORI de CRESCENTE	81.022
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3¦10¦85	FRANCISCO PAPPALARDO	81.002
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9¦10¦85	LUIS ROBERTO BETOLDI	81.067
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10¦10¦85	ALBERTO MENDELSON o MENDELZON	81.009
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4¦10¦85	ELENA SCALABRINI	81.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15¦10¦85	MARTINA BEATRIZ DIAZ	81.053
23	45	Ana M. Beneventano	10¦10¦85	JUAN CARLOS VIGNATI	81.036
23	45	Ana M. Beneventano	4¦10¦85	HERMINIA DI GREGORIO de TALLARICO	61.451
23	46	Félix G. de Igarzábal	9¦10¦85	PABLO SANTIAGO BAZANO y SARA LUISA MARCELINA URCULLU viuda de BAZANO	61.343
23	46	Félix G. de Igarzábal	30¦ 9¦85	JUAN JULIO TRUCH	61.463
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9¦10¦85	MIGUEL GIGLIO	61.344
24	48	Rubén H. Malatesta	3¦10¦85	GUILLERMO REINALDO WOLFF	61.462
25	49	Adriana C. de Frezza	9¦10¦85	JUAN MANUEL PEREZ	81.041
25	50	María Eugenia Giraudy	3¦10¦85	PAULINA CEMSZTEIN y/o SIMSTEIN y/o CYMSZTEIN	81.028
25	50	Adriana C. de Frezza	14¦10¦85	ENRIQUE HAKKERS	61.311
25	50	Adriana C. de Frezza	11¦10¦85	MARIA ENRIQUETA MOLLA de HERNANDEZ	61.313
27	54	Juan Manuel Converset	10¦10¦85	DAVID CUROTTO COSTA o DAVID CUROTTO	81.029
27	54	Juan Manuel Converset	8¦10¦85	CARLOS FELIPE CALDERARA o CARLOS FELIPE CLAUDIO CALDERARA	81.025
27	54	Juan Manuel Converset	7¦10¦85	ADOLFO GIANOLI	81.033
28	55	Ricardo Li Rosi	14¦10¦85	MARIA SERAFINA GARCIA viuda de RODRIGUEZ COUSO	81.039
28	56	Rubén Daniel Tachella	10¦10¦85	PASCUAL AUTERI	80.998
28	56	Rubén Daniel Tachella	10¦10¦85	ALFREDO GUILLERMO AREJON	81.044
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20¦ 8¦85	EDUARDO ORFALI	81.017
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12¦ 9¦85	ARON HENSZ HERSZBAUM o ARON HERSZ HERSZBAUM y MAJCHLA DANKOWSKA o MACHLA DANKOWSKA	31.027
29	58	Marta Amelia Beiró	13¦ 3¦85	LUIS FERNANDEZ	61.374
30	59	Santiago González Balcarce	10¦10¦85	JOSE HIPOLITO TULA	81.054

e. 21|10 Nº 184 v. 23|10|85

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de Capital Federal en los autos: "Byers, William Alan s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por seis meses a don WILLIAM ALAN BYERS, con el fin de que comparezca en autos a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peurlot Bouché, secretario.

₳ 0,51 e. 21|10 Nº 49.106 v. 21|10|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, en autos: "González, Juan s|Ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JUAN GONZALEZ o JUAN GONZALEZ Y GALIÑANES a que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Ofical de Ausentes para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 2,76 e. 21|10 Nº 81.125 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5; Secretaría Nº 9; comunica por dos días que en autos: PATRICIO GUILLIGAN S.A. s|Quiebra, se ha presentado estado de distribución de fondos final, el que será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. Fernando Pozo, secretario.

₳ 4,14 e. 21|10 Nº 81.093 v. 22|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9; Secretaría 18; en los autos: Castillo Juan s|Cancelación, comunica la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 601-27593-C-8, extendido por Banco de Mendoza Sucursal Palermo a favor de JUAN CASTILLO, por la suma de $a 5.376, con vencimiento el 21|6|83.

Publíquese por 15 días cada 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Fernándo J. Pascual, secretario.
A 2,76 e. 21|10 Nº 60.550 v. 21|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 19; cita al Señor MARCELO OSCAR DIEGUEZ para que dentro del término del quinto día comparezca a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen en autos: Banco Do Brasil S.A. c|Iseruk Roberto y Otros s|Ejecutivo; bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985.
Oscar Dell'Arciprete, secretario.
A 2,41 e. 21|10 Nº 61.486 v. 21|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaria Nº 39; hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra (civil) de SARA KAPLAN VDA. DE MOLDOVAN y que el Juzgado ha dispuesto fijar plazo hasta el día 2 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. Ha sido designada síndica la Dra. Edda Pedragosa con domicilio en Medrano 915, 2º A de esta Capital Federal y se ha dispuesto fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º). Hágase saber que los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13|10|57). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1986, respectivamente. Se hace saber asimismo que se prohiben efectuar pagos y entregas de bienes a la quebranda, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 21|10 Nº 2.293 v. 25|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 44 con sede en el Palacio de Justicia, 7º piso, cita a la Sra. AURORA PAYASLIAN vda. de SASYAN, a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Calzados Deportivos Blitz S. A. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Debiendo publicarse el presente por un día y sin cargo (art. 248 inc. 5º ley 19.551).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 21|10 Nº 2.294 v. 21|10|85

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a estar a derecho a ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ y ALBERTO BORGES en autos "Lamitrafil S. A. (Quiebra) s|incidente de calificación de conducta" bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Señor Defensor Oficial.

Publíquese un día.

Buenos Aires, octubre 14 de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21|10 Nº 2.295 v. 21|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 de la Capital por la Secretaría Nº 20, notifica por dos (2) días a ERICH ALONSO RACKOW —demandado en autos— la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Y Vistos: para dictar sentencia en este expediente caratulado "Jaras, Nélida y otro c|Zitta, Francisc Antonio y otros s| daños y perjuicios", de cuyo estudio,... Resulta:... Y, Considerando:... Por lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el art. 163 del Código Procesal, lo establecido en los arts. 184 del Código de Comercio, 1113 y concordantes del Código Civil y art. 118 de la ley número 17.418, Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda promovida contra Francisco Antonio Zitta, condenando a éste a abonarle a Nélida Jaras y a Juan Claudio Vai, las sumas que resulten de aplicar las pautas señaladas en los considerandos 8, 10 y 12, ello en el plazo de 10 días hábiles, con más los intereses señalados en el considerando pertinente; 2) rechazando la demanda promovida contra Erich Alonso Rackow, contra Marcos Gluzman y la citación en garantía de que fué objeto Betania Cooperativa Limitada de Seguros Generales; 3) imponiendo las costas del juicio en la forma que se establece en el considerando 13): 4) difiriendo las correspondientes regulaciones de honorarios hasta tanto se practique en el expediente liquidación definitiva de capital... Notifíquese... y oportunamente Archívese".

Firmado Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de setimebre de 1985. — Abel Pedro García, secretario.
e. 21|10 Nº 2.296 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1; a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo A. Leyba, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5, Capital Federal; en el expediente: JUAN CARLOS FORDIQUI s|Denuncia de Hallazgo, se ha dictado el auto: "Buenos Aires, 24|5|84... De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.534 del Código Civil y Decreto Ley 1.793|56, publíquense edictos una vez por mes durante 3 meses en los diarios Boletín Oficial y Clarín. Héctor E. Kenny, juez". En cumplimiento de lo ordenado se comunica el hallazgo producido el 27|2|84, de la siguiente documentación: Títulos Externos Serie 1982 de u$s 1.000 Nº 2.627.644, 2.653.757, 2.834.776|177 y 2.836.021|022 y de u$s 10.000 Nº 5.005.057 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Cheque Banco Interfinanzas, Casa Central, Nº 01118838, Serie A; firmado por Juan Carlos Martinini; $a 143.937.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.
Ricardo A. Leyba, secretario.
A 1,53 e. 21|10 Nº 76.879 v. 21|10|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11 en autos: Di Paolo, Carlos y Otro c|López Gerardo Iván y Otro s|Cobro Alquileres; cita y emplaza a GERARDO IVAN LOPEZ para que en el plazo de 10 días conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Alberto Primero Narváez, secretario.
A 5,52 e. 21|10 Nº 61.492 v. 22|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 cita a estar a derecho a Doña LEONILDA LEONOR MOLINA por el perentorio plazo de cinco días en autos: Reche, Héctor Daniel contra Maldonado Chávez, Ramón y otros sobre sumario. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 4,14 e. 21|10 Nº 61.039 v. 22|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal cita y emplaza a IRMA CETRANGOLO y ROBERTO PAZ para que dentro de los 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos: Kusnir Jorge c|Cetrángolo Irma y Otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 5,52 e. 21|10 Nº 61.677 v. 22|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Cesaroni, Silvia Eugenia s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente 155.293|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CESARONI, SILVIA EUGENIA, Matrícula 4.868.862, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, lo que surge de las constancias obrantes en autos, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde excluir del padrón electoral a Cesaroni, Silvia Eugenia, M.I. Nº 4.868.862, clase 1944". — Notifíquese.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.21|10 Nº 2.302 v.21|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Waisman, Ana Luisa s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 159.219|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAISMAN, ANA LUISA, M.I. número 6.248.207, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Waisman, Ana Luisa, M.I. Nº 6.248.207, clase 1950". — Notifíquese.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.21|10 Nº 2.305 v.21|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Eyherabide, Juan Carlos s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" - Expediente Nº 162.576|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EYHERABIDE, JUAN CARLOS, M.I. Nº 4.211.075, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que V.S. es competente para entender en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el art. 8º re la Ley 346, estimo que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Juan Carlos Eyherabide, M.I. Nº 4.211.075, clase 1923". — Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.21|10 Nº 1.969 v.21|10|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Hottel, José s|infracción art. 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059)" - Expediente Nº 162.578|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOTTEL, JOSE M.I. Nº 4.089.960, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descago. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3.213|84, reglamentario de la Ley 23.059, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano José Hottel, M.I. Nº 4.089.960, clase 1933". — Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e.21|10 Nº 1.966 v.21|10|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

FEDERAL JUJUY — SECRETARIA ELECTORAL
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
Distrito Jujuy

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS PRACTICADO AL DIA 31 DE MARZO DE 1985

Entidad:
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)

BALANCE GENERAL

Denominación Entidad: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
Balance General al dia 31 de marzo de 1985 - Ejercicio: 1984|85.
Objeto: Actividad Partidaria.

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Caja	$a 2.439,00	
CREDITOS		
Depósitos de Garantía	$a 33.000,00	
BIENES DE CONSUMO	—,—	
TOTAL DEL ACTIVO		$a 35.439,00
PASIVO		
DEUDAS A CORTO PLAZO	—,—	
TOTAL DEL PASIVO		—,—
PATRIMONIO NETO		$a 35.439,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	$a 35.439,00	
SUMAS IGUALES		$a 35.439,00

CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Denominación Entidad: MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)
Periodo: 1º de abril de 1984 al 31 de marzo de 1985.

RECURSOS		
Aportes Comité Nacional	$a 105.000,00	
Contribuciones Afiliados	$a 6.000,00	
TOTAL RECURSOS		$a 111.000,00
GASTOS		
Utiles Escritorio	$a 1.000,00	
Alquileres	$a 49.500,00	
Fletes y Acarreos	$a 5.000,00	
Gastos Administrativos	$a 3.211,00	
Gastos Generales	$a 2.350,00	
Publicidad y Propaganda	$a 14.500,00	
TOTAL GASTOS		$a 75.561,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		$a 35.439,00
		$a 111.000,00

CORRESPONDE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1985 PRACTICADO POR EL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO DISTRITO JUJUY

Certifico que el presente Balance General y Estado de Cuenta de Recursos y Gastos pertenece al Movimiento de Integración y Desarrollo, Distrito Jujuy y ha sido practicado observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, en base a la documentación que respalda los movimientos registrados.

Que las registraciones del libro Caja hasta el folio cinco (5) inclusive corresponden numérica y conceptualmente a los comprobantes correspondientes.

Que las registraciones del Libro Inventario, consignadas en el folio tres (3) del mismo, reflejan el estado patrimonial del referido titular.

Que no se practicó ajuste por inflación, por lo que las partidas se encuentran registradas a sus valores históricos.

Que el Movimiento de Integración y Desarrollo, Distrito Jujuy, no ha tenido, en el período comprendido por el Balance General, personal en relación de dependencia, razón por la cual no se ha devengado deuda alguna a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Por todo ello es mi opinión que el Balance General como así también cuenta de recursos y gastos objeto de la presente, reflejan razonablemente la situación financiera y patrimonial del Movimiento de Integración y Desarrollo, al 31 de marzo de 1985.

San Salvador de Jujuy, 28 de mayo de 1985.
C.P.N. Mabel Turk, mat. 263, C.P.C.E., Jujuy.

Certifico que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 1|4 del expediente Nº 49|85, caratulado Partido Movimiento de Integración y Desarrollo presenta balance y estado de cuenta de recursos y gastos año 1984 (art. 58, inc. b) Ley 22.627 modificada por Ley 22.734) en expediente Nº 6|82. Secretaría Electoral, 10 de setiembre de 1985
Elvira Ortiz de Mattuci, secretaria.

e. 21|10 Nº 2.308 v. 21|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al Señor LUIS ALBERTO MEDINA, para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos D. N. R. P. c|Luis Alberto Medina s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 19 de agosto de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 21|10 Nº 2.297 v. 21|10|85

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio al señor MIGUEL PFAU, que en el Expediente caratulado "Pfau, Miguel s|Infracción al Art. 8 de la Ley 346", se ha dispuesto lo siguiente: "La Plata, 10 de octubre de 1985. — Declárase competente esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213|84). — Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda incoada por el Señor Procurador Fiscal Federal (Art. 8 Ley 346). — De la presentación efectuada, córrase traslado de rigor por el término de 15 días hábiles. — Atento que el accionado Miguel Pfau, no se domicilia en el país, a efectos de la notificación del presente, publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 15 última parte del Decreto 3213|84)".

Firmado Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

La Plata, 14 de octubre de 1985. — Juan Manuel Leoni, secretario electoral.

e. 21|10 Nº 2.298 v. 21|10|85

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSVALDO SILVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 9 de octubre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 21|10 Nº 2.299 v. 21|10|85

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada "Carrazan, Carlos Vitorio - Contrabando, Expediente nº 46.654, cita, llama y emplaza al procesado CARLOS VICTORIO CARRAZAN, identificado con D. N. I. 13.336.847, nacido el 9|6|1959, en Sarandí, Avellaneda hijo de Carlos Norberto y de Dora Elida Chaparro, domiciliado en Deheza nº 1352, Sarandí, Avellaneda, Buenos Aires (último conocido), para que dentro del plazo improrrogable de Tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en Rebeldía. — Art. 148 del Código de Proc. Penal para la Justicia Federal.

Concepción del Uruguay, 7 de octubre de 1985. — Luis Alberto Ahumada, secretario.

e. 21|10 Nº 2.300 v. 21|10|85

Por disposición de S. S., el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a partir de su publicación, a RAMON ALBERTO ROSSI, argentino, casado, de 33 años de edad, D. N. I. Nº 10.229.172, nacido el día 11 de mayo de 1952 en la ciudad de Paraná, hijo de Jorge Gilberto y de Elsa Aragón y domiciliado en calle La Cautiva Nº 1439 de la ciudad de Paraná; para que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho y en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139, 140 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo Nº 256 planta alta, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 8 de octubre de 1985. — Bernardo José Aranguren, secretario.

e. 21|10 Nº 2.301 v. 21|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos I.N.S.S.J. y P. c|MARTINEZ MARIA s|Sucesión, s|Ejecución, Expte. 148.571, que el martillero Rodolfo E. Fernández rematará el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chile 1273|85, piso 1º, Unidad funcional Nº 11, que consta de un ambiente y dependencias, en regular estado de conservación. Según título (fs. 29 v.) la unidad tiene superficie cubierta total por piso y para la unidad funcional 23,37 m2. Porcentual 0,39 %, Ad-Corpus. Desocupado. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 2.510,745. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan (fs. 87) Obras Sanitarias al 21|5|85, ₳ 56,555 y (fs. 95) de Municipales al 12|7,85, australes 5,634. Por expensas comunes atrasadas (fs. 89) al mes abril 1985, se adeudan ₳ 31,485. Según constancias de autos (fs. 122) serán a cargo del comprador las expensas comunes atrasadas, y a cargo del sucesorio los impuestos atrasados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 17 y 18 de octubre 1985, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.

₳ 21,73 e. 21|10 Nº 61.631 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, con intervención de la Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara, comunica por dos días en los autos "NOGOYA S.A.C.I.F.I. s|Quiebra, s|Incidente subasta CAMARGO 318|20", expediente 42.989, que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un departamento designado como unidad funcional número 22 del cuarto piso, de la finca Camargo 320, Capital, que tiene una superficie cubierta propia de 26,59 m2 y un porcentual del 2,46 %, es interno, en el estado en que se encuentra, libre de todo gravamen, impuestos y expensas y desocupado, por la base de un mil australes, pagaderos al contado, en efectivo. Seña 10 por ciento. La aprobación del remate queda supeditado al Juzgado. El bien se puede visitar todos los días hábiles de lunes a sábado de 9 a 12 horas. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 13,10 e. 21|10 Nº 61.506 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos CADENA ALIMENTARIA S.A. c|OLIVERA PATRICIA s|Ejecutivo (Expediente Nº 38.892) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º 40-9648) rematará el próximo 31 de octubre de 1985 a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad funcional 27 letra C del 5º piso de la finca Avda. del Libertador 196|98, esquina Basavilbaso 1377|93, con entrada por esta última dirección. — Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón y baulera. — Superficie total de la unidad: 52,39 m2. — Sup. baulera: 1,82 m2. — Ocupado exclusivamente por la demandada y familia. — Base: ₳ 413. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) — Visitar: martes y jueves de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Eugenio Bavastro Modert, secretario.

₳ 11,04 e. 21|10 Nº 61.630 v. 22|10|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un día en los autos: KLAUKOL S. A. c|MASPI S. A. s|ejecutivo, expediente Nº 13.043, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 10 a 15 horas, lo siguiente: Una balanza comercial marca Casa Madeo, color verde, sin número de serie ni otras señas, en buen estado y funcionamiento. — Cien latas de pintura asfáltica marca Secotech Nº 2 de un litro cada lata. — Siete tiras de caño galvanizado de una una pulgada y cuarto de metros con 40 cm. de largo. — 200 accesorios galvanizados de varias medidas (de 1/2 a 2 pulgadas). — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 5,86 e. 21|10 Nº 61.632 v. 21|10|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos BRUN, MARCOS c|BONSEMBIANTE, MARTA G. y otros s|ejecutivo, Expediente número 4.500 hace saber por un día que el martillero Pablo A. Corral, Pte. Perón 1143, 5º piso, oficina 66, T. E. 35-9641, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la Avda. Forest 430, Capital Federal, los siguientes bienes: Un modular de 2 cuerpos con 3 cajones y 2 puertas. — 1 cuerpo de 2 estatuas y 2 puertas en la parte baja de 1,80 m. x 1,20 m., aproximadamente. — 1 reloj marca Texas. — 1 mueble cama de 1 plaza con 2 puertas. — 1 mesa ratona de madera y cerámica de 4 puertas de 0,80 x 0,40 x 0,30. — 1 reloj de hombre Citizen (se deja constancia que el reloj de hombre marca Citizen, se halla rajado su vidrio, no anda por falta de pila y la malla se halla abierta). — 1 procesadora Braun. — 1 mesa comedor redonda de 4 patas de 1,80 m., aproximadamente de diámetro. — 4 sillas de comedor de madera y almohadones con pistones color marrón y blanco. — 1 secador de ropa Koinor. — 1 juego de cubiertos, marca Gamuza de 102 piezas. — 2 platos porcelana chinos, marca Petit París. — 1 plato de loza marca Glouson Bothus. — 1 jarra clericó con su plato de color verde. — 1 caramelera de porcelana Industria Argentina. — 1 plancha Atma. — La venta es al contado, al mejor postor y con dinero en efectivo. — Comisión: 10%. — La entrega se realiza previo pago total una vez terminada la subasta. — Los bienes se pueden visitar una hora antes del remate en Avda. Forest 430, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 8,62 e. 21|10 Nº 61.640 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ZALCBERG, MAURICIO Y FAIERSZTEIN DE ZALCBERG s|ejecutivo, expediente Nº 578|82, que el martillo Alberto Francisco Bergallo, rematará el 28 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el siguiente bien: Un centro musical con radio AM-FM pasacassette y bandeja giradiscos marca Sony, con dos baffles de la misma marca, en buen estado de uso y funcionando. — El bien se exhibe todos los días en Avda. Independencia 3177, piso 1º, departamento E, Capital Federal, en el horario de 12 a 14 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Sergio G. Fernández, secretario.

₳ 11,04 e. 21|10 Nº 61.075 v. 22|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, hace saber por tres días en autos: TAQUINI S.A. CIA. FIN. c| CATURINI RAQUEL c|Ejec. Hip. (Exp. Nº 135.466|84), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno sito en la calle Saavedra entre las de Fariña y Escalada de Tristán Suárez, Pdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 28 de la manzana 3b, que mide 10 m de frente por 70 m de fondo, o sea 700 m2. N. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Qta. 3, Manz. 3b, Parc. 28. Base: ₳ 1.278,50 al contado, mejor postor. Seña 20%. Sellado 0,50%. Comisión 3%, en efectivo. Se trata de un lote baldío y desocupado, con pavimento al frente. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 13,45 e. 21|10 Nº 61.521 v. 23|10|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados BELLVER N. J. c|SOTERAS RICARDO JORGE s|Cobro de Alquileres. Expediente Nº 7.834, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle ex Cangallo hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes a saber: Lote Nº 1: Un televisor en blanco y negro, marca Zenith, funcionando; Lote Nº 2: Una mesa de madera de 1,50 x 2 m. aproximadamente; Lote Nº 3: Una silla de madera tapizada en color oscuro; Lote Nº 4: Una cómoda compuesta de 3 módulos; Lote Nº 5: Un esquinero forrado en fórmica color marrón; Lote Nº 6: Una mesa televisor forrada en fórmica color marrón claro con ruedas; fijádose día de visita para ver los bienes con anterioridad a la subasta el día 29 de octubre de 1985 en el horario de 10 a 11 horas en el lugar donde se encuentran depositados, calle Olazábal 5061, de la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor, sin base; todo en efectivo. Comisión 10%. El comprador abonará al concluir la subasta el precio total que resulte de la misma y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Alejandro M. Colombres, secretario.

₳ 7,59 e. 21|10 Nº 61.633 v. 21|10|85

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S. A. CIA.

FIN. c|FERREYRA, ANDRES A. y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 164.802|80) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Ing. Queirel 654, entre las de Julio A. Roca y 12 de Octubre, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada sobre la parcela "1f" de la manzana "34" de 800 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 34, Manz. 34m, Parcela 1f. — Construcción antigua de 3 ambientes, baño y cocina. Según constancia en autos, ocupa Alicia Lidia Cuello de Charozuk, su esposo y 5 hijos, como cuidadores. Adeuda por Imp. Municipal hasta el 4|5|83 ₳ 1,406 y por el Inmobiliario ₳ 0,474 hasta el 21|4|83. — Base: ₳ 622,07 al contado, mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 10,35 e. 21|10 Nº 61.520 v. 22|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en autos: "SEVEL ARGENTINA S. A. c|MOREL DE FERREIRA AMANDA I y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 152.027|83, que la firma "Cipriano Quesada y Cía." rematará el día treinta (30) de octubre de 1985 a las 10 horas en Echeverría 1218, Capital. — El automotor marca Fiat modelo 125 S año 1978, motor 125 B-038-782576; chasis 125B-0061715 - Patente C. 895.357; en el estado que se encuentra, con la base de ₳ 828.126; en efectivo y al contado. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley, 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 10,35 e. 21|10 Nº 61.623 v. 22|10|85

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por tres días en autos CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c|RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria expediente Nº 162.419, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día treinta de octubre de 1985, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo coupée, 2 puertas, modelo Montecarlo año 1979, con motor marca Chevrolet Nº 19K630593; chasis marca Chevrolet Nº 1Z37A9K630599, completamente equipado de fábrica para su uso y destinado al uso privado con dominio B 1.790.382, con insignia de capot rota y capot abollado en tres partes; puerta derecha con abolladura y raspón; baqueta de puerta abollada y guardabarros derecho abollado, con equipo de aire acondicionado, rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con 2 cinturones de seguridad y dos espejos retrovisores, cuatro cubre alfombras en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juncal 4540, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Juan José Caprin, secretario.

₳ 24,84 e. 21|10 Nº 61.629 v. 23|10|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, comunica por dos días en los autos caratulados: NIGLIA, RUBEN c|CARELLA, RODOLFO O. y Otros s|Ejecución Prendaria, Exp. Nº 1.405, que el martillero Isaac Joaquín, con oficina en la calle Talcahuano 871, piso 7º "E", Capital, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault R12, Taxi, modelo año 1973, sedan 4 puertas, motor marca Renault Nº 3123319, carrocería marca Renault Nº 920-23142, dominio C 516.446, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Base: ₳ 2.672,11. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio. La exhibición del bien se realizará en la Avda. Rivadavia 10101, en el horario de 9.30 a 12 horas, los días 6 y 7 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. José María Pérez, secretario.

₳ 13,80 e. 21|10 Nº 61.634 v. 22|10|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial (Expediente Nº 177.805) en los autos caratulados: SOCIEDAD COOP. CRED. LTDA. c|PAULONI DE AMNADA MILENA MARTHA y Otro s|Ejecutivo; comunica que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 25 de octubre de 1985, a las catorce horas (14 hs.); un chasis de camión con cabina (ex camión tractor)) usado, en estado de funcionamiento, marca Fiat 673. T. Nº CP 35033 2452 432-A, chasis Nº 673 T.A. 19602 modelo año 1980, posee bomba inyectora, alternador para motor de arranque, dos baterías, radiador, calefactor, tablero de instrumentos, caja de velocidades, diferencial, dirección, 6 (seis) ruedas armadas con gomas de movimiento, pequeños deterioros e incompleto. Se vende en el estado en que se encuentra, con base australes 7.000 al contado, y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, que se exhibe en la calle Moreno 3156|60, en el horario de 10.30 a 12.30 y 14 a 16 horas. Exhibición días 18 y 21 a 24|10|85, correspondiente al inventario R. 10437.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Julio A. Aulie, secretario.

₳ 11,04 e. 21|10 Nº 61.539 v. 22|10|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: BANCO S. MIGUEL COOP. LTDO. c|LANCIA NICOLAS s|Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 42.050, que el martillero Norberto J. Rufach rematará el día 29|10|85, a las 11 hs., en Pte. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) la propiedad ubicada en calle Platón 3845, entre las de Cristóbal Colón y H. Yrigoyen de José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según Título Lote 7; Manz. 14a; Nom. Cat. Circ. III; Secc. P. Manz. 14a; Parc. 7; Part. 184328; mide 10 mts. Fte., por 30 de Fdo. Sup. Total: 300 m.2, linda fte. con calle Platón al S.E., con lote 8 al S.O., fondos lote 20 y al N.O. con lote 6, según Mandamiento de Constatación la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, donde se fabrican calzados deportivos para hombre y mujer, el galpón es de 140 m.2 aproximadamente, frente y fondo libre, loza, paredes de ladrillos revocados por dentro con una división en la mitad aprox. loza a 50 mts. aprox. de Ruta Av. Pte. H. Yrigoyen (Ruta 197 y|o Provincial 124 hoy) figura en certificados deuda inmobiliaria: australes 76.048 evos. y Municipal australes 1.682,34, hasta el 12|84 y este año. Base: australes 1.543,43, contado mejor postor, dinero efectivo. Seña: 10 %. Sellados de Ley. — Comisión: 3 %, la propiedad se podrá visitar días anteriores a la subasta de 10 a 14 hs., el comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Teresa E. Riosceo, secretaria.

₳ 16,84 e. 21|10 Nº 61.097 v. 22|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "Q"

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra Q, Secretaría Nº 18, sito en la calle Talcahuano 550, 5º piso, de la Capital Federal, se comunica por el término de dos días en la causa Nº 11.707|84, seguida contra GARRO, VICTOR ESTEBAN s|Hurto - Incidente de Ejecución de Sentencia", que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Tucumán 1584, piso 1º C, Capital Federal, T. E. 40-6337, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil Fiat 128, modelo 1973, motor Nº 1.409.226, chasis Nº 0843331, chapa patente Nº C-538.192, usado y en el estado en que se encuentra, y que posee los siguientes accesorios: 1 cuarta de remolque sin uso; un (1) espejo retrovisor nuevo; 2 juegos de cinturones de seguridad sin colocar; 1 juego de balizas triangulares sin uso; 1 plumero con mango de madera sin uso; 2 amortiguadores delanteros sin colocar sin uso; 1 rueda de auxilio sin rodar, instalada en una llanta usada; 2 pinzas tipo alicate sin uso; 2 paragolpes nuevos, correspondientes al modelo Europa 128, sin colocar y sin usar; un matafuego de 1 kg. sin uso; 1 linterna baliza sin pilas y sin uso; una (1) radio autoestereo marca Pioneer sin colocar y sin uso; 4 parlantes sin colocar y sin uso (dos marcas Deltek y dos Pioneer). Condiciones de Venta: Base: ₳ 800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo y en el acto de remate. comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visita y Exposición calle Bufano 2331|3 de la Capital Federal, los días 22 y 23 de octubre de 1985, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Guillermo C. Carricart, secretario.

El Secretario.

₳ 22,76 e. 21|10 Nº 61.643 v. 22|10|85

LETRA "U"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "U", Secretaría Nº 23, ubicado en la calle Viamonte Nº 1155 E|P., hace saber por dos días, que el Martillero Sr. Luis Alfonso Deluca, con oficinas en la calle Uruguay Nº 376, 1er. piso, que subastará el día 24 de octubre de 1985, a las 13 horas, en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, un departamento en propiedad horizontal ubicado en la calle Humahuaca Nº 3757|59|61 - Unidad Nº 1, tien 2 entradas, matrícula 9-851-1, y consta de 1 local, patios, 3 habitaciones, cocina y baño con terraza y 2 piecitas arriba y al fondo. — El bien se halla ocupado por un cuidador (ver mandamiento de constatación fs. 115) los Sres. Ricardo Horacio Varela con su hijo Ricardo H. Varela. — El bien no tiene expensas. Deudas de impuestos constan en autos. — Base: ₳ 3000,00 - al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3% (todo efectivo). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Más datos en el Juzgado respectivo y|o en la Oficina del Martillero. Autos: "Causa 2058 - Martínez de Malatesta, María H. y Horacio Claudio Malatesta s|estafa incidente de ejecución de Sentencia. (Visitas al inmueble los días hábiles de 15 a 18 horas).

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Fernando Adolfo Larrair, Secretario. — Julia A. Sanchis Ferrero, Juez de Sentencia.

El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "La Bolsa de Comercio".

₳ 15,18 e. 21|10 Nº 61.708 v. 22|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Talcahuano 550 (Tribunales), 6º piso de Capital Federal, cita al demandado JORGE FREITOR, para que en el término de quince días comparezca en autos: Casas, Marta Alicia c|Freitor, Jorge Luis s|divorcio y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 6,21 e. 18|10 Nº 81.000 v. 21|10|85

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19 - Secretaría Nº 37 cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR VITTAR Y EMILIA JORGE DE VITTAR por treinta días.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

₳ 0,85 e. 17|10 Nº 80.314 v. 21|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 8|10|85 al 10|10|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por el término ed 15 días a GERMAN PEDRO CARMONA BORDA, a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados Papadakis, Carmen Elena c|Carmona Borda, Germán s|divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designársele el Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,52 e. 18|10 Nº 81.026 v. 21|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a COSTA BONITA S. R. L., para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Hofman Rebeca c|Costa Bonita S. R. L. s|escrituración, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 4,83 e. 18|10 Nº 81.061 v. 21|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 en los autos: MANCHO, MERCEDES s|Sucesión Testamentaria, cita y emplaza por 30 días a herederos de la causante para que procedan a tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, de conformidad con los artículos 707 del Código Procesal y 3.463 del Código Civil. — El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta de Hoy".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. Julio César Dávolos, secretaria.

₳ 3,47 e. 18|10 Nº 80.971 v. 22|10|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 12,07 e. 15|10 Nº 80.808 v. 21|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a RODOLFO ALEJANDRO SCHIFF, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos Cohen de Schiff, Mabel G. contra Schiff, Rodolfo Alejandro s|divorcio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este proceso (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1985. Ester R. Riesel, secretaria.

₳ 5,52 e. 18|10 Nº 81.050 v. 21|10|85

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones. y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "QUARANTOTTO, ARMANDO JULIO s|Quiebra", comunica por cinco días. Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico (Art. 9º inc. 1º). — Fijar audiencia para la junta de acreedores, para el día 10 de marzo de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar, a quienes tengan bienes y documentos suyos para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado es el Dr. Juan José Richarte, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 3º, oficinas 33|34.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|10 Nº 2.232 v. 23|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretraía Nº 1, cita por el término de cinco días a DIANA SUSANA ELISA BARZOLA de ILLESCAS y LUIS RICARDO JOSE ILLESCAS, en los autos caratulados: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Illescas, Luis Ricardo José y otros s|ejecutivo, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 24 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaría.
A 5,52 e. 18|10 Nº 80.982 v. 21|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR S. R. L. s|Quiebra, cuyo Síndico es el señor Contador don González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal, T. E. Nº 34-0676; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas, al que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|10 Nº 2.222 v. 22|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Rafael Cruz Martín, secretaría número 30 a cargo del suscripto, comunica por cinco días lo siguiente: 1 - Que mediante auto de fecha 26 de junio de 1985, la Sala A de la Excma. Cámara del Fuero, revocó la sentencia de quiebra decretada contra EFIMA S. A. I. C. C. y F. a fs. 577 de los autos "Efima S. A. I. C. C. y F. s|concurso Preventivo" (expediente 50.967) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. — 2 - Que el día 28 de noviembre de 1985, a las nueve horas, habrá de tener lugar la Junta de Acreedores que se celebrará, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá la propuesta de acuerdo presentada por la Convocatoria.
3 - Que como consecuencia de lo resuelto, los plazos procesales quedan reanudados de la siguiente forma: a) plazo de cuatro días que restaba para impugnar el informe del Síndico: 25 de octubre al 30 del mismo mes; b) plazo para que el síndico exprese su opinión sobre tales impugnaciones, y el deudor y los acreedores puedan hacerlo (art. 36 in fine L.C.); del 31 de octubre al 13 de noviembre; c) plazo para que el Tribunal decida sobre las impugnaciones y dicte el auto general verificatorio: del 14 de noviembre al 27 del mismo mes, correspondiendo todas estas fechas al año en curso.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
A 41,40 e. 17|10 Nº 61.162 v. 23|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C., a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 22

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial doctor Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 22, por ante la Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, comunica por cinco días, que ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de JUAN JOSE DOURADINHA, con domicilio en la calle Emilio Ravignani 2435. Que ha sido designado síndico el doctor Horacio R. Valdez, constituyendo domicilio en la calle Rodríguez Peña 36, piso 6º, of. K, Tel. 49-3439, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias, pidiendo la verificación de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1986. — Que ha señalado audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el día 14 de abril de 1986, a las 9 horas, en la sala de acuerdos del Juzgado. Todo ello en los autos caratulados: "Douradinha, Juan José, s|concurso civil preventivo".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — El Secretario.
A 27,60 e. 15|10 Nº 60.909 v. 21|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 193800, con vencimiento el 17|6|1985 por A 165.026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Buenos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
A 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA AITEC S.A. s|Quiebre", que ha sido postergada la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar el Informe General el día 8 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17|10 Nº 2.234 v. 23|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESQUEL-FRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia Nº 986, piso 10, oficina 36, de la Capital Federal. Fíjase el día 27 de diciembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pdidos de verificación al síndico, contador Jorge Alberto Goijman, con domicilio en José Mármol Nº 191, 2º piso, Dpto. B, de la Capital Fe-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|10|85. Vence: 22|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|85	VICTORINO GUTIERREZ	80.959
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|85	CAMILO VENTURA PISELLI	80.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|85	MARIA STARK de POLLAK	61.205
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|85	LEONIDAS MACAGNO viuda de DE CARLI	61.299
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	NORMANDA ARANEO de LOTANO	80.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|9|85	ALFONSO JOSE ARABIA	61.198
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|8|85	BERCO FINCHEL	80.974
4	8	María del Carmen Aguirre	10|10|85	JAVIERA PALAZZO	80.954
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	JUAN MACARI	80.941
6	12	Tristán Bravo	4|10|85	ENRIQUE MONTAGUT BODALO	80.970
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	MANUEL JOSE CRESPO	80.979
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	NILDA RENEE GARROFALO o GARROFALO viuda de BENETTI	80.953
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|10|85	ROSARIO ISABEL ANGAROLA o viuda ANGAROLA de SOTO	80.960
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|10|85	RAFAELA IZZO o IZZO viuda de SOLA	61.148
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|85	ADOLFO GRABARNIK	61.150
11	21	Julio Campos	11|10|85	FRANCISCO JOSE DELLA VALLE	80.943
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	JOSEFINA MARIA ASUNTA TOLOMEI de HERRERA o JOSEFINA MARIA ASUNCION TOLOMEI de HERRERA y JUANARIO SEGUNDO HERRERA o JANARIO SEGUNDO HERRERA	61.233
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	MARIA TERESA SCAPOLA	61.290
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	HUMBERTO DARIO RODRIGUEZ	80.947
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	ALEJANDRO LAMJANOV	61.145
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	ROBERTO PABLO FAVERIO	80.972
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|9|85	JOSE MARIA SALUSTIANO VILLAMIL	61.291
15	30	José Luis González	11|10|85	JACINTO DELFOR VENTRE	61.259
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|10|85	ABRAHAM SCHECHTER	61.261
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	NICOLAS GUILLERMO CANDIELLO	80.961
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|85	AURORA HEYDEE SALVIOLI de RIESGO	61.142
18	36	María Isabel Millán	7|10|85	ENRIQUE EUGENIO DEYMONNAZ	61.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|85	JOS PAULINO PUTRINO	80.938
20	39	Luis José Carballido	27|12|84	DELIA REGINA BIGLIERI	80.945
20	40	Celia Angeles Pérez	7|10|85	MENDEL o MANUEL WILK	80.956
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ARNALDO CHIMENTI	61.170
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|85	LEONILDA HERMINIA CASTIGLIONI viuda de ROSSELLO	80.939
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|10|85	HELIBERTO RAUL PIERRI	61.296
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	19|9|85	HERMINIA JOSEFA CAÑO viuda de CALVO	61.152
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|10|85	NIHAMA CURDI de MATA	61.210
23	45	Ana M. Beneventano	14|3|85	VICENTE FORTUNATO CASALASPRO	61.202
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|85	ENRIQUE JOSE FERNANDEZ	61.256
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	ORESTES ESTEBAN CAPRILE	61.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|85	NELIDA LOPEZ de NEGRI	61.298
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|85	ELENA CARMEN CONCEPCION LENDOIRO	80.948
27	53	María Isabel Di Filippo	9|8|85	NERIDA GOMEZ de LAMBRUSCHINI	61.201
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	DOMINGO LOUREIRO	80.976
28	55	Ricardo Li Rosi	10|10|85	ANGEL RAUL FABREGAS OCHOA	80.937
28	55	Ricardo Li Rosi	11|10|85	EMILIA MARIA FELISA SOLANO de DIMANGO	80.978
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|85	ANGELA PICCIRILLI de ARGENTIERI y ANTONIO ARGENTIERI	80.952
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	MARIA FRESIA CEPEDA de BARDI	80.958
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	HERIBERTO OSCAR DADI	80.977
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|85	MAXIMO BELLUSCI	80.949
30	60	Ester Riesel	9|10|85	MARIO URSINO	80.980

e.18|10 Nº 183 v.22|10|85

deral. Señálase la audiencia del día 4 de abril de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El síndico, la concursada y los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal, para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985.
Norma B. Di Noto, secretaria.

A 25,87 e. 15|10 Nº 60.878 v. 21|10|85

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ASERRADERO POTENZA S.A.I.C. Síndico Oscar Jorge Rojas Muñiz, Tucumán 1539, piso 2º, Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de diciembre de 1985. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 19 de marzo de 1986, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que se tendrán por ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 15|10 Nº 2.218 v. 21|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra del señor ARMANDO H. D'AMICO, con domicilio en la calle Paraguay 292, 12 B, Capital Federal. Síndico designado (art. 4º de la Ley 22.334) en el C. P. N. Jaime Wolovich, con domicilio constituido en la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se ha designado síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, depto. C, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico oficial y al síndico ad-hoc en su caso las peticiones de verificación y acompañar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 1º de noviembre de 1985. Los pedidos de verificación deben efectuarse ante el síndico oficial en Capital Federal, en San Martín 536, 2º piso, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en Mendoza calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad del fallido que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días como asimismo que deberán abstenerse de realizar pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ambos síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 19 de noviembre de 1985 y el informe del artículo 40 de la ley citada el día 10 de diciembre de 1985. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. [illegible] Nº 2.231 v. 22|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en autos: "Linardi, Julio César s Quiebra" (Expediente número 12.629), por auto del 25 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR LINARDI, con domicilio en Emilio Castro 5025 de la Capital Federal. — Se fijó el plazo hasta el 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten a verificacón de sus crédtos ante el Síndico, Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27 de diciembre de 1985 y 19 de febrero de 1986 respectivamente, y la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el 12 de marzo de 1986, a las 9.30 horas en la sala del Tribunal. — Se intima al fallido para que dentro de tres días presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. — El fallido deberá hacer entrega al Síndico de sus libros y papeles de comercio dentro del término de 24 horas y deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 95, inc. 7 L.C.). — Se prohibe hacer pagos y|o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes pudieran tenerlos como asimismo documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 17|10 Nº 2.235 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, incisc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto A 3,47. Publicación: Comienza: 17|10|85. Vence: 21|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|85	LUIS ALFREDO FARIAS y CLORINDA OLIVETTI de FARIAS	80.908
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|85	FAUSTINO CAMPO	61.032
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13| 6|85	ANA KOWALEWSKY	61.109
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	JUSTO MARIN	80.889
3	6	Alberto Ugarte	10|10|85	AMADEO ISIDORO MALIO	80.925
3	6	Alberto Ugarte	9|10|85	MARIA ELENA DIAZ de FERNANDEZ	60.974
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JOAQUINA GONZALEZ de GARBAGNOLI	80.883
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|85	JUAN DOMINGO HECTOR PASELLI	80.934
5	9	Patricia E. Castro	10|10|85	OSVALDO MANDIROLA	60.995
7	13	María Teresa Tibau	1º|10|85	BAGNIOLE de MARTUSCELLI OLGA IRMA	60.980
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|10|85	MARIA MOZIS de IUSIM	61.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|10|85	MARIA ESTHER GRIPPO	80.912
8	16	Norma Susana Nicolaris	7|10|85	PORFIRIA PAZ FRIGOLI o FRIGOLI de CIFARELLI	80.864
10	19	Fernando M. Racimo	4|10|85	ISABEL CARUSO	80.891
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|85	LUIS MARIA RODRIGUEZ	80.893
10	19	Fernando M. Racimo	30| 9|85	MAXIMO ALEJANDRO MARIN	61.088
11	21	Julio Campos	10|10|85	DORA FERNANDEZ de SORRENTI	80.924
11	22	José M. Irigaray	9|10|85	JOSE KREUTZ	80.918
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	JOSEFA MARIA TERESA YERVASIO de GIOVINE	80.886
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	LUIS ALONSO	80.897
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	FELISA GONZALEZ FERNANDEZ y ANGEL SUAREZ	60.999
13	25	Avelino Rolón (hijo)	9|10|85	MARIA CUETO de FERRARO	80.907
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	JOSE DE BONIS	80.913
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	DORA ITOVICH de ZAIDELIS	80.905
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 6|85	ALICIA ROSA MANCUSO de SCAZZIOTA	80.870
14	28	Guillermo C. Mercado	10|10|85	JUAN ALBERTO CANDELA	80.865
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10|85	OTILIA DARFNSOD de CERREIA VARALE ROLLA	80.919
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|10|85	ANGEL CANDIDO ALONSO	60.967
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|10|85	ANDRES FEDERICO REY	80.929
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	ROBERTO ARONNA	80.921
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|85	MARIA ARGENTINA FIGUEROA de FIGUEROA	80.930
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|85	DOMINGO STRIFEZO y OSCAR DOMINGO STRIFEZZO	80.922
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|85	LUISA COSTA viuda de GUASPARI	61.014
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|85	MARIA NOVIELLO de ELIA	80.906
18	36	María Isabel Millán	10|10|85	LUCIA RODRIGUEZ de VON FOERSTER	80.933
20	39	Luis José Carballido	9|10|85	VALERIA MARIA RICIARDI	80.892
20	40	Celia Angeles Pérez	17| 9|85	JOSEFA IGLESIAS de BLANCO	61.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ALCIBIADES CHICO LAPPAZ	80.875
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	LUISA ADELA LOSADA de GUILLOCHON	80.931
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 9|85	LILIANA ELOISA ZUPAN	80.896
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	20| 9|85	JULIO ANIBAL PORTAS	60.989
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|85	MARIA PILAR MOLINILLA de PRONZALINO	80.885
23	46	Féliz G. de Igarzábal	9|10|85	ARTIN MARDIROS TOROSSIAN o ARTURO TOROSSIAN	61.022
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	DELMO RAUL GOMEZ	80.882
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	JOSE VICTORIO SCAFFINO	80.920
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 9|85	ORESTES MATEO VOLONTERI	60.990
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 8|85	JUAN VASTAG	61.068
25	49	Adriana C. de Frezza	7|10|85	ROSA MARTINEZ VARGAS de TERESCHUK	80.888
25	49	Adriana C. de Frezza	4|10|85	HERMINIA CAU REGUEIRA de SAMPAYO	80.895
25	50	Adriana C. de Frezza	9|10|85	NORBERTO DOMINGO DI DOMENICO	80.903
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	ELIAS SANCHEZ ARNEZ	80.901
27	54	Juan Manuel Converset	2|10|85	HILDO HORACIO ELISEO	61.110
28	55	Ricardo Li Rosi	13| 9|85	HORACIO ENRIQUE FLORES	80.904
28	55	Ricardo Li Rosi	10| 9|85	CARMEN EMILIA VENERONI	61.004
28	55	Ricardo Li Rosi	27| 9|85	ANA MARIA ALCALDE viuda de CAMBAS	61.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	JOSE LUIS ORLANDO	80.911
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	MANUEL EDUARDO LIETTI	80.887
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|10|85	CAROLINA SERRANO viuda de LORENZO RORIGUEZ	80.894
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3| 7|85	MANUEL IGNACIO CHECA	80.928
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8|10|85	ANTONIO MATILDE GAVILLIO viuda de NOVA	80.866
30	59	Santiago González Balcarce	2|10|85	LAVINIA CHELI de DE MEDINA	60.961
30	60	Ester Riesel	10|10|85	MANUEL GRIJOO	80.890
30	60	Ester Riesel	10|10|85	ANGEL MANCHA	80.932

e. 17|10 Nº 182 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, cita a los señores: JUAN ISAAC STRAUSS, MOISES LIPA GLANCZPIGEL, GREGORIO AIZENBERG y AARON HERSCH DYSZEL, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Reino Benito Emilio c|Strauss Juan Isaac y otros s|sumario, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".

Buenos Aires 18 de setiembre de 1985.
Ricardo Adolfo Leyer, secretario.

A 6,90 e. 18|10 Nº 81.034 v. 21|10|85

Nº 2

El Juzg. de Primera Instancia Especial Civil y Com. Nº 2, emplaza a ALFREDO FRANCISCO HORACIO GARCIA, para que dentro del término de veinte días (20) comparezca a tomar intervención en el proceso Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina contra E.C.O.R. Empresa Constructora Riojana y García, Alfredo s|cobro, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

A 5,52 e. 18|10 Nº 61.423 v. 21|10|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría a cargo del Dr. Enrique César Virto, cita y emplaza a OSCAR ROBERTO SICILIA, que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en los autos "Guastavino Oscar Dante c|Cejas, Luis Héctor s|Desalojo - Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

A 5,52 e. 18|10 Nº 81.004 v. 21|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, cita a ELIAS ANTACLE y NORMA PANI de ANTACLE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Elias Antacle y otra s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en el presente juicio.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

A 7,59 e. 18|10 Nº 81.006 v. 21|10|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del Dr. Federico A. Young, sito en Paraguay 1536, 3º P, hace saber en autos caratulados "Poggi, Alicia Mabel c|Pérez, Antonio R. y otro s|Daños y Perjuicios". Expte. Nº 42.002, la siguiente resolución: "Buenos Aires 1º de octubre de 1985. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho durante dos días, emplazando a ANTONIO R. PEREZ para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Federico A. Young, Juez".

Buenos Aires, octubre 8 de 1985. — Cistian S. Abritta, secretario.

A 7,59 e. 18|10 Nº 61.345 v. 21|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º de Capital, en los autos "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Ricardo A. Behart s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 51047), ha dispuesto emplazar al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del CPCC.).
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985.
Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 18|10 Nº 2.276 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 a cargo del Dr. Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º de Capital en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c|ADRIAN RICARDO ROMERO s|ejecución fiscal" (Expte. 51.050), ha dispuesto emplazar al demandado para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del CPCC).
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1985.
— Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 18|10 Nº 2.277 v. 21|10|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a YOUNG MOON CHANG, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Young Moon Chang s| ejecución fiscal". Expte. 52476.
Publíquese por dos (2) días.
Fdo.: Dr. Oscar Garzón Funes, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.246 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "A.N.A. c|Molinari Dommarco Julio César Carlos s|Ejecución Fiscal". (Expte. Jud. Nº 52.447), cita a JULIO CESAR CARLOS MOLINARI DOMMARCO por cinco días, a partir del a última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.261 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados: "A.N.A. c|Floreal Ibáñez s|Ejecución Fiscal", (Expte. Jud. Nro. 52.526), cita a FLOREAL IBAÑEZ por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.262 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital, en los autos caratulados "A. N. A. c|Tozzi Guillermo José s|Ejecución Fiscal", (Expediente Jud. Nº 52.405), cita a GUILLERMO JOSE TOZZINI por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.263 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal cita a la firma ASTILLEROS ARQUIN SAIC, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "A.N.A. c|Astilleros Arquin SAIC s|Ejecución Fiscal. — Expte. Nº 53.120", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.290 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 de la Doctora Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DOOK JOO KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los atuos "A. N.A. c|Dook Joo Kim s|ejecución fiscal". Expte. 52.472.
Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar H. Garzón Funes, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
— Cristina Lareo, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.260 v. 21|10|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JAE SUN KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Jae Sun Kim s|Ejec. Fiscal", Expediente 53. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.247 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DAE SU HONG, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Dae Su Hong s|Ejec. Fiscal", Expediente 52. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.248 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANA MARIA MORENO de JARAS, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Moreno de Jaras, Ana María s|Ejec. Fiscal", Expediente 61. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.250 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MYUNG KOOK KIM, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c| Myung Kook Kim s|Ejec. Fiscal", Expediente 62. — Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.251 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MOON KUI KO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Moon Kui Ko s|Ejec. Fiscal", Expediente 59. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.252 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO DANA, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|Dana, Carlos Alberto s|Ejec. Fiscal", Expediente 53. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.253 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a PATRICIO L. LOPEZ, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c|López, Patricio L. s|Ejec. Fiscal", Expediente 58. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.254 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6 de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a CHAN HONG MIN, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Chan Hong Min s|Ejec. Fiscal". Exp. 51.
Publíquese por (2) días. — Fdo.: Dr. Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985.
— Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.255 v. 21|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANGEL JUSTO SOVICO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Ana c|Sovico Angel Justo s|Ejecutivo. Exp. 12.894, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
— Angélica M. Novacu, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.258 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán Nº 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a DOLORES LESENDE NEIRA DE FERNANDEZ para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos "A.N.A. c|Lesende Neira de Fernández Dolores s|Ejecutivo" (12363) bajo apercibimiento de dar intervnción que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
— Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.259 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, cita por cinco (5) días a JORGE HECTOR GUASCH, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos: "A.N.A. c| Guasch, Jorge Héctor s|Ejecutivo", Expediente 12.856, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.234 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Valencia Moreno, Luis Felipe s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.465, cita por cinco (5) días a LUIS FELIPE VALENCIA MORENO, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.265 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Cortéz o Cortés, Roberto s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.490, cita por cinco (5) días a ROBERTO CORTES o ROBERTO CORTEZ, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.266 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Bortnik, Carlos María s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.480, cita por cinco (5) días a CARLOS MARIA BORTNIK, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.267 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Egaña, Carlos s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial número 13.472, cita por cinco (5) días a CARLOS EGAÑA, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.268 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Papelera Londres S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.464, cita por cinco (5) días a PAPELERA LONDRES S.A. C.I.F.I.A., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.269 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Guzmán Rolón, Benedio s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.476, cita por cinco (5) días a BENEDIO GUZMAN ROLON a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.270 . 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|García, Angel Miguel s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.475, cita por cinco (5) días a MIGUEL ANGEL GARCIA, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 18|10 Nº 2.271 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c| Calo de Pesci, Elizabeth Margot s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº

13474, cita por cinco (5) días a ELIZABETH MARGOT CALO DE PESCI, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.272 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c| Song, Dae Won s|Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13473, cita por cinco días a DAE WON SONG, a partir de la última publcación para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.273 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Jorge E. Argento, secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas c| González, Carlos Eduardo s|Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13.471, cita por cinco (5) días a CARLOS EDUARDO GONZALEZ, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.274 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento. Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Ocampo, Miguel s|Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13.459, cita por cinco (5) días a MIGUEL SATURNINO OCAMPO, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.282 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento. Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Marfiel, Jorge s|Ejecución Fiscal". Expediente Judicial Nº 13.460, cita por cinco (5) días a JORGE JULIO MARFIEL, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.283 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento. Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Moschcovich de Liderjover, Teresa s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.481, cita por cinco (5) días a TERESA MOSCHCOVICH de LIDERJOVER a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.284 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento. Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c Zlotkovsky Wegner, Manuel s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.485, cita por cinco (5) días a MANUEL ZLOTKOVSKY WEGNER, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.285 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Pozner, María del Pilar s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.486, cita por cinco (5) días a MARIA DEL PILAR POZNER, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.278 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Baccelliere, Amelia Irma s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.478, cita por cinco (5) días a AMELIA IRMA BACCELLIERE, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.279 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Molcar, Ind. y Com. s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.492, cita por cinco (5) días a MOLCAR, IND. Y COM., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.280 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5 a cargo del Dr. Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Fullone, Oscar s|Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 13.483, cita por cinco (5) días a OSCAR FULLONE, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 18|10 Nº 2.281 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Gabriel Angel Fardel s|ejecución fiscal, expediente judicial Nº 13.497, cita por cinco (5) días a GABRIEL ANGEL FARDEL, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 2.286 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Laboratorios Cidan S. A. s|ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.461, cita por cinco (5) días a LABORATORIOS CIDAN S.A., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 2.287 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|El Yatel S. A. C. I. A. F. s|ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.491, cita por cinco (5) días a EL YATEL S. A.C.I.A.F., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 2.288 v. 21|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Jorge E. Argento, Secretaría Nº 10 a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados Fisco Nacional (Administración Nacional de Aduanas) c|Frigorífico Feber S.R.L. s|ejec. fiscal, expediente judicial Nº 13.462, cita por cinco (5) días a FRIGORIFICO FEBER S.R.L., a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. Angélica M. Novaco, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 2.289 v. 21|10|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 90 días a ROCIO ANGELA MARTINEZ, con C. I. Nº 5.708.274, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento en los autos caratulados: Martínez, Rocío Angela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos E. Luft Juez.

Gral. San Martín, 12 de abril de 1985. Roberto Aníbal Carlos Gay, secretario.

₳ 15,52 e. 16|10 Nº 60.959 v. 22|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "ROSELL DE SCHNEIDER JOAQUINA c|SCHNEIDER JORGE s| Alimentos" — Expediente Nº 28.341, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 25 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), la quinta parte de dos fracciones de campo, ubicadas en Coronel Suárez, Prov. de Bs. As., que son parte del Establecimiento La Curumalan. La primera fracción designada como Parcela 616 a., su quinta parte comprende 11 hect., 25 áreas, 71 cas. — Las 4/5 partes son de propiedad del señor Salvador Schneider quien se encuentra en la explotación total del predio, que tiene como mejoras, una casa habitación en buen estado, un molino y sus alambradas son regulares. — Base: australes 598.844. — La segunda fracción, Parcela 616 b., su quinta parte, comprende 4 hect., 40 áreas. — Las 4/5 avas partes son de propiedad del señor Felipe Scheitzer, quien tarabaja la totalidad de la parcela. — Como mejoras esta fracción tiene una casa habitación en regular estado, un molino y sus alambrados están deteriorados. — Base: australes 644.076. El comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo y al contado. — Camino que conduce a las fracciones. — Tomar la Avda. Casey hasta la Ruta Nº 85, luego doblar a la izquierda en dirección a Cnel. Pringles, cruzar la Ruta Nº 67, y se sigue derecho hasta la primera curva, donde existe un cartel que dice: "Abra de Hinojo", se dobla a la derecha por un camino de tierra y a unos 3 o 4 kilómetros se encuentran las parcelas en venta. — Mayores informes en mis oficinas, Avda. Rivadavia 1837, piso 7º, Capital, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 33,12 — e.18|10 Nº 61.391 v.22|10|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "I.N.S.S.P.J. y P. c|SENIN GARCIA, SARA s|Sucesión, s|ejecución", Expediente Nº 144.892, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Cap. Fed., calle Azcuenaga 260|64|68|70|74, Planta Baja, Unidad Nº 9, que consta de tres ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Según título de unidad tiene Superficie total 70,72 m2. — Porcentual 2,16 %. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: ₳ 3.185,73. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: (fs. 71) O. Sanitarias ₳ 138,13 al 17|6|85 y (fs. 78) Municipales ₳ 7.308 al 16|7|85. — El comprador se hará cargo de las expensas comunes atrasadas hasta la posesión (fs. 117). — Existe embargo trabado por dicho concepto (fs. 56) por ₳ 284,17 liquidación aprobada y ₳ 142,08 presupuestada para intereses y costas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

₳ 23,80 — e.18|10 Nº 61.389 v.22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría 21, de la doctora Mónica Susana Mauri, sito en Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital, comunica por dos días en el juicio LORENZO V. MARGIOTTA EXPORTADORA E IMPORTADORA S.R.L. s| Quiebra, Expediente 61.263, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 24 de octubre de 1985, a horas 9.30, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los bienes inventariados cuyo detalle surge de fs. 172|173 del citado juicio, consistentes en muebles de escritorio, máquina de escribir y de calcular, todo en el estado en que se encuentran. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sin base. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.

₳ 10,30 e. 18|10 Nº 61.534 v. 21|10|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635,2º piso, comunica por dos días en el juicio: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO c| BOLLA MILTON y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 48.045, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno baldío ubicado en el Partido de General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Mar del Tuyú y designado como: Parcela 30, Manzana 236, Sección P, Circunscripción IV. — Desocupado. — Visitar todos los días a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta en horario de 8 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: ₳ 0,82. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 8,28 — e.18|10 Nº 61.392 v.21|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 25; Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG, GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG, MAURICIO s|quiebra (expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto Iº 2942, de Capital Federal, la mitad indivisa del

inmueble de departamento, ubicado en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1736, entre las de Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de San Martín, unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso de esta Capital Federal; con una superficie de 140 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. — Sección 47. — Manzana 7. — Parcela 29 y Matrícula Nº 15-10833|003. — Deudas: Impuestos Municipales: ₳ 22.189 al 22|7|85 (fjs. 749)), O. S. N. ₳ 447.775 al 2|7|85 (fjs. 730|31). — El departamento consta de un ambiente de ingreso de 9 x 6, otro ambiente de 9 x 4,50 y este mismo haciendo L otro ambiente de 3 x 3, otro interno que hace de pasillo y dentro del mismo un baño incompleto en sus instalaciones, más otro baño que dá sobre el ambiente de entrada en similares condiciones y cocina de 3 x 3, también incompleta de instalaciones. — En el ambiente de ingreso existe una escalera de hierro bastante deteriorada, que lleva al primer piso, el cual es producto en parte de una terraza grande, más un agregado con piso de machimbre, todo lo cual fue cubierto con estructura de chapas de zinc. — Todas las medidas son en metros y aproximadas, la propiedad se halla en muy mal estado de conservación de albañilería y pintura, encontrándose totalmente desocupada. — Condiciones de Venta: Base: ₳ 500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30%. La Comisión 3% y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 58,65 e. 17|10 Nº 61.228 v. 23|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO s|Quiebra (Expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Añasco Nº 1511|13 esquina Galicia Nº 795, unidad funcional Nº 5, primer piso, letra "B" de esta Capital Federal, con una superficie total de 83 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 5 - Parcela 21 y Matrícula Nº 15-10762|0. — Deudas: Impuestos Municipales Australes 15,806 al 22|7|85 (fis. 749), O. S. N. Australes 95.921 al 2|7|8¯ (fis. 729) y Expensas Australes 323,42 a julio de 1985 (fis. 737). — El departamento consta de living comedor amplio, toilete, dos dormitorios, baño, cocina y seguido de esta un hall interno donde de un lado se halla la habitación y baño de servicio y del otro lado un patio lavadero, contando además con un balcón que da sobre la calle Galicia. — El inmueble posee los dormitorios alfombrados y el resto de sus pisos con cerámicas y paredes empapeladas, todo con buen gusto y excelente estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad alguna ni en los techos ni en las paredes, hallándose el mismo habitado por el Sr. Guillermo Víctor Goldberg, su señora esposa y sus cuatro hijos menores. — Condiciones de Venta: Base: Australes 1.500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o'oo d' importe total del Boleto de Compra-Venta todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 28|29 y 30 de octubre de 1985 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 55,20 e. 18|10 Nº 61.395 v. 24|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c| MARKUNAS ADOLFO s|Ej. s|Oficio número 22.172, San Isidro" Expediente Nº 20.617), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Corrientes Nº 1640|44, Piso 14º, unidad 223, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, de esta Capital Federal, con una superficie total de 31 metros cuadrados con 94 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 15 - Manzana 12 - Parcela 5 B y Matrícula Nº 14-30-88|223. — Deudas: Impuestos Municipales: Australes 9,217 al 22|8|85 (fjs. 62), O. S. N.: Australes 67,733 al 29|7|85 (fjs. 48) y Expensas: Australes 29,10 al 22|7|85 (fjs. 46). — El inmueble consta de una oficina de 4 x 4, cocina de 2 x 1,50, baño de 2 x 1, terraza cubierta y cerrada de 2 x 1,50 y terraza descubierta de 2,50 x 2, aclarando que estas medidas son en metros y aproximadas, el estado de conservación y pintura es regular, existiendo algunas manchas de humedad en techos y paredes. — Condiciones de Venta: Base: Australes 160,35 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal de fjs. 58, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición el 28 y 29 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 28,98 e. 18|10 Nº 61.396 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|BARCIELA, CARLOS y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 132.636, que la firma martillera Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S.A. rematará el 24 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sita en la calle Lima 87, piso 3º, Capital, el inmuebles sito en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, compuesto por seis fracciones de terreno designadas con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que son parte de la chacra denominada Los Pirinchos, con las superficies y linderos que resultan de la documentación agregada a autos. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. J, Parcelas 653, 654, 655, 656, 657 y 658. — La fracción se encuentra ubicada en el paraje denominado Villa León, entre las calles Pérez Quintana, Alcalde Loza y Martín Rodríguez y Aconquija. — Se trata de una fracción con una superficie total de 7 hectáreas, 98 áreas aproximadamente y que cuenta con las siguientes mejoras: a) Casa principal: chalet de techo de tejas y ladrillo a la vista, de muy buena calidad y estado de conservación y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, amplia galería techada, cielorraso de madera con calefacción por radiadores, luz eléctrica, teléfono. — b) Casa de caseros: construcción de material con techo de teja y piso de baldosa y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — c) Cancha de tenis: en regular estado. — d) Quincho: techo de paja, piso de cemento, de 3 x 5 m aproximadamente, con parrilla. — e) Pileta de natación de 7 m de ancho x 17 m de largo aproximadamente. — f) Vestuario: de mampostería y techo de teja, con anexo destinado a sala de máquinas. El bien se encuentra ocupado por los señores Bonorino y Pascual, según constancias de fs. 291|306 y 393. — De acuerdo a lo establecido en el Art. 5º del mutuo hipotecario, el deudor se compromete a no locar y arrendar los bienes gravados. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 17|7|84: ₳ 175,497 (fs. 397 y sig.); Impuesto Municipal, al 28|9|84: ₳ 767,026 (fs. 319 y sig.). — Todo al contado y al mejor postor, en efectivo. — Base: ₳ 1.771,67. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constiutir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Información en oficinas de la martillera: Avenida de Mayo 560, piso 6º. — Visitas al inmuebles a partir del 17|10|85, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 28,98 e. 18|10 Nº 61.480 v. 21|10|85

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados GRANERO, ALIOTH RAUL c|NIETO, ROBERTO OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 163.959|79 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 10 horas en la calle Brasil 1360, Capital Federal: El inmueble sito en la Avda. Colón números 1735|41|45|49|53 esquina Peralta Ramos números 2547|49|51|53|55 del tercer piso, Letra L, Unidad 59, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y que consta de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie total de 21,62 m2. — Base: ₳ 11.915,50. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, al contado y en efectivo. — Partida 277283. — Manzana: 184 C 1. — Sección C. — Parcela 3c. — Subparcela 03-05. — Nomenclatura Catastral: Manzana 184 Lote 3a. 3b. — Circ. I. — Secc. C. — Parcela 3c. — Subparcela 59. — Nomenclatura Catastral: 1-68817. — Deudas: Municipalidad, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5|3|85 ₳ 9,67. — Expensas al 23|6|85: ₳ 22,50. — Se exhibirá los días 22 y 23 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 22,77 e. 17|10 Nº 61.231 v. 21|10|85

Nº 33

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 33, comunica por dos días en los autos: "PALERMO SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. c|SCHVETZ de PIKMAN, DIANA s|Ejec. Hipotecaria", (Expediente 153.070), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el 29 de octubre de 1985, a las 13 horas, en Teniente General Perón 1233 de esta Capital, un inmueble sito en la calle Castillo 1665|67, entre las de Ravignani y Carranza de esta Capital, que según la constatación efectuada el 5 de setiembre de 1985, su estado físico es bueno, notándose falta de pintura y mantenimiento. — Existe un servicio telefónico que responde al número 773-3461. — La propiedad consta de tres cuartos grandes, dos baños, una cocina, un depósito en el fondo con entrepiso de mampostería, al que se accede por escalera. — Entrada para vehículos y puerta de acceso en el frente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 58, Parcela 22. — Partida Inmobiliaria Nº 400.827. — Deudas: O.S.N. al 12|7|85: No registra (Fs. 63). — Impuestos Municipales: al 29|7|85 (Fs. 66): ₳ 13,45. — Base: ₳ 10.275 (Fs. 49 y vta.). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa. — Todo ello en el acto del remate, al contado y en dinero en efectivo al bajar el martillo. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital. — Días de exhibición: 23, 24 y 25 de octubre de 1985 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

₳ 15,86 e. 18|10 Nº 61.390 v. 21|10|85

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. c|CURT VON SIMSON S. R. L. y otro s|ejecutivo hipotecario, expediente Nº 96.526, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Tres lotes de terreno sitos en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, que miden: Lote 22: 6.228,25 m2. — Lote 21: 6.220,75 m2 y Lote 20: 6.213,25 m2. — Total: 18.662,25 m2. — Nomenclatura Catastral: C. VIII. — Rural P. 1125C, 1125A y 1116U. — Se compone de: Casa principal: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y escritorio. — Casa para caseros: Dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, galería. — Casa cuidador: 1 habitación, baño y galpón; cochera y galpón depósito; quincho con techo de paja, baño, lavadero, galería; pileta de natación con bomba de agua para llenado y vaciado de la misma, vestuarios, baño y galería; todo rodeado de añosa arboleda. — Todas las construcciones son de material. — Se encuentra ubicada en la Ruta 8, Km. 51,8, entrando por calle de tierra un kilómetro y medio. — Ocupada por el demandado y cuidadores según constancia de fs. 257. Se adeudan: Municipal fs. 220|35 y Rentas fs. 231,234|7. — Se podrá visitar los días 26, 27 y 28 de octubre de 10 a 16 horas. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 19.878,52, en caso de no haber postores saldrá a la media hora con la base retasada de ₳ 14.908,89. — Seña: 30%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, octubre 14 de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.

₳ 21,38 e. 18|10 Nº 61.397 v. 21|10|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de esta Capital Federal, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, comunica por dos días en autos CONSORCIO CORRIENTES 5937|47 contra MARCONETTO, CARLOS A. sobre cobro de expensas. Expediente número 169.403, que el martillero Mario Roberto Luis Sánchez, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 15.30 horas en Cangallo, hoy Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, la mitad indivisa del departamento ubicado en la calle Corrientes 5937|39|41|43|45|47, piso 8º, D, unidad funcional Nº 125, cuyo dominio consta a nombre de Carlos Aníbal y Eduardo Alberto Marconetto, Matrícula 17-5710|125, Zona Norte, Nomenclatura Catastral :Circunscripción 17. — Sección: 33. — Manzana: 1. — Parcela 10a. — Partida Nº 1.434.329. — El departamento consta de living-comedor amplio, dos dormitorios, baño instalado y cocina. — Departamento a la calle, agua caliente por medio de calefón. — El edificio posee un buen hall de entrada con dos ascensores. — Está ocupado por la señora madre de los propietarios doña María Fefe de Marconetto y sus hijos Carlos Aníbal y Eduardo Alberto Marconetto. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Base: australes once con veintidós centavos. — Sellado de boleto: 1%. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.

₳ 17,25 e. 18|10 Nº 61.386 v. 21|10|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c|HILARIO CANTO S. A. I. C. F. A. y F. s|prenda, expediente 40902|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 30 de octubre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: 1º) Una caldera a vapor marca Salcor, modelo Kystone acuotubular, número 01420, superficie de calefacción 200 m2. — Capacidad: 2.000 Kg.p|hora. — Vapor a 30 atmósfera, a fuel-oil, industria argentina. — 2º) Una caldera a vapor marca Fontanet Nº 0|150, modelo T.06. — Superficie de calefacción: 140 metros cuadrados. — Capacidad: 4.500 Kg. p|hora. — Vapor a 10 atmósfera, industria argentina, a fuel-oil. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 26.882,58 cada una. — Comisión: 10%. — En efectivo. — Sellado Ley: El cinco por mil. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y su desarme y|o retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Días: 23, 24, 25 y 28 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas, en el lugar que se encuentran, calle Tronador 241, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Adolfo Campos Fillol, secretario.

₳ 19,66 e. 17|10 Nº 61.227 v. 21|10|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Juzgado Federal, San Nicolás. — Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GONZALEZ FUNES, HUGO TOMAS y SAN ANDRES DE GONZALEZ FUNES, MAGDALENA s|cobro ejecutivo, expediente Nº 12.676, el martillero Francisco José Bonardo, rematará el día 2 de noviembre de 1985 a las 17 horas sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en Pergamino, cuartel quince, Villa General San Martín, designado como lote de la Manzana F Plano 82-220-50. — Medidas: 10 metros de frente al Nordeste e igual medida en el contrafrente Sudoeste por 32,50 metros al Noroeste y Sudeste. — Superficie: 325 metros. — 2 Linderos: Al Nordeste con calle Pública. — Al Sudoeste parte lote 24. — Al Nordoeste lote 1 y al Sudeste con el lote 3, todos de su mismo plano. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. — Sección: A. — Quinta: 8. Manzana 8c. — Parcela 2. — Partida Nº 33.815. — Dominio Nº 1.052; año 1975 del Partido de Pergamino. — Base de australes dos con doscientos dieciocho milésimos (₳ 2,218); dinero de contado. — Comisión: 1,5% por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10% en concepto de seña. — Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. — Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión", de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 20 de setiembre de 1985 Juan Eduardo Poggio, secretario.

₳ 17,94 e. 18|10 Nº 61.465 v. 21|10|85